

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las 12 de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y de dirección variable, buen tiempo, frío. Temperaturas: máxima de ayer, 14 en Huelva; mínima, 9 bajo cero en León. En Madrid: máxima de ayer, 8; mínima, 2 bajo cero. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

Más de ocho mil personas en el mitin de la Derecha regional en Cáceres

Un camino para la reforma agraria

El ministro de Agricultura anunció, como dijimos oportunamente, que la reforma agraria pasa a su jurisdicción y que retira el dictamen sometido a las Cortes para sustituirlo por otro más acorde con su ministerial criterio. Y en el día de las Cortes Constituyentes para el próximo 5 de enero de 1932 se aprueba el dictamen de reforma agraria nuevamente redactado.

Es un dictamen la retirada del último dictamen, utópico y desastroso para la economía nacional. Sólo su permanencia sobre la Mesa del Congreso estaba produciendo daños por la inseguridad en la posesión de la tierra, que anulaba el crédito y mataba el estímulo de producir en los campos, y por la desconfianza hasta animadversión al Poder público, despertada en millares de propietarios por los sucesos acaecidos.

Si el señor Domingo rectificaba fundamentalmente los rumbos oficiales que seguía la reforma agraria, prestará un gran servicio a la nación. No será difícil hacer porque tiene a mano los materiales con que realizarla. Le basta seleccionar lo mejor entre lo bueno que se encuentra en el proyecto del Gobierno y en los votos particulares de los señores Díaz del Moral, Hidalgo Zamora y de los agrarios. Con esos elementos salvará fácilmente el señor Domingo los cuatro escollos graves en que puede zozocar la reforma. A saber: número anual de parcelaciones; formas jurídica y económica de otorgar la tierra a sus actuales poseedores y de entregarla a los campesinos; sistema de prelación de las fincas, e impuestos extraordinarios para financiar la reforma.

Abandónese de una vez la cifra imposible de 75.000 campesinos asentados cada año. Ella es la que, sin finalidad alguna práctica, obliga a la extensión de la reforma, en cuanto al espacio, y a la velocidad vertiginosa, por lo que hace al tiempo. Y ambas utópicas exageraciones obligan al expolio de los poseedores actuales y a la inflación financiera, que quebrantaría a España y haría bajar a honduras de ruina nuestra pasta.

Cada año se afincarán los campesinos que el Instituto de Reforma Agraria, la situación financiera del Erario consienta y el Gobierno o las Cortes aprueben. Esta es la fórmula lógica, realista, democrática, flexible y la única que garantiza la fecundidad de la transformación territorial sin cataclismos económicos, que sólo un eufemismo político o una aterradora inconsciencia pueden diagnosticar de "colapsos".

La forma de tomar las tierras se ha enfocado hasta ahora con servidumbre hipotecaria al mito socialista de la "nacionalización". Mas, ¿para qué va a exporiar en bloque el Estado centenares de miles de hectáreas y a pagar por ellas, como poco o mucho lo que indemnice, centenares de millones de pesetas? ¿Para gravar así el Tesoro público y producir la temida inflación? Porque, en fin de cuentas, las tierras se han de entregar a "censo" a los campesinos, quienes pagarán un canon anual al Estado por intermedio del Instituto de Reforma Agraria.

Hay un camino mucho más viable que ese para llegar, de hecho, al mismo objetivo. El Estado obligará a los propietarios alcanzados por la reforma a ceder "censo reservativo" a los campesinos que designe el Instituto de Reforma Agraria las tierras, con la obligación por parte de los afincados de pagar el canon anual. El censo será redimible por el colono o preceptivamente por el Estado, que sustituirá al propietario en todos sus derechos dominicales y responderá ante él de todas las obligaciones de los campesinos.

Alguna institución colonizadora extranjera encontramos el modelo. El Instituto dirige todos los "asentamientos", cobra sus obligaciones, entre ellas el canon, como si fuesen impuestos del Estado; el propietario expropiado recibe la renta en las ventanillas del Instituto. Este paga la expropiación gradualmente, quedándose con las fincas para sí o para los colonos que redimen sus censos.

Los socialistas no pueden rechazar esta solución que, de hecho, es igual a la que, sin ninguna de las injusticias ni de los trastornos económicos que aquella supone. La reforma puede implantarse rápidamente. Basta con un acta de cesación de las fincas por parte del Instituto. Los campesinos resultan, de hecho, propietarios del Estado a través de dicho organismo. Los propietarios no son expropiados o "indemnizados" con Deuda pública desvalorizada por una colosal inflación. Cobran un canon anual garantizado. Percibirán sin indemnización en plazos atemperados a la capacidad económica concorde del Instituto de Reforma Agraria y del Tesoro público. Recibirán por sus antiguas tierras tanto por valor y no "papel".

El orden para expropiar o, más exactamente, para disponer de las fincas, es el tercer extremo fundamental en la reforma. En primer lugar, deben colocarse las que cedan voluntariamente sus dueños y acepte el Instituto de Reforma Agraria. Serán, sobre todo, en los tiempos presentes, que extraña el modo de ese importante capítulo en todos los proyectos, las pensiones y los votos particulares, hasta que el señor Díaz del Moral acaba de tener el gran mérito de añadirle a la segunda redacción de su contraproyecto.

Por último, el impuesto progresivo con que se piensa gravar las rentas rústicas para obtener recursos y con ellos dotar al Instituto de Reforma Agraria, se sigue pareciendo injusto y dañoso. Injusto, porque no hay motivo alguno para que el poseedor de una renta rural de 10.000 pesetas que a otra urbana, de valores industriales o de papel del Estado. Dañoso, porque al gravar más la tierra, disminuye la productividad de la agricultura.

Preferiríamos que se fuese a un impuesto global progresivo sobre todas las rentas. Mas si no se afronta este gran problema hacendístico, creamos que deben exonerarse del tributo las fincas cultivadas por sus dueños. Puede recogerse la iniciativa del señor Hidalgo de aumentar la cuota de deducción real en las herencias cuantiosas e incluso admitir el pago en tierras, aceptadas por el Instituto, como ha propuesto algún diputado agrario.

Nada más práctico para orientar al público y contribuir al mejor éxito de la reforma que hacer esa selección de pensiones y votos particulares, que al principio hemos propuesto al señor Domingo. La ley de reforma que así resulte es nuestro ideal, que acaso exponamos algún día. Pero es la fórmula para llevar a buen puerto la reforma agraria tal como se ha planteado en España y en los elementos que el Congreso tiene, desde luego, a su disposición. Es una reforma avanzada, pero no utópica; radical, mas no catastrófica. Es, en resumen, una transformación territorial profunda que exige grandes sacrificios a los poseedores para una justa y cristiana exaltación de los humildes.

El señor Domingo rectificaba fundamentalmente los rumbos oficiales que seguía la reforma agraria, prestará un gran servicio a la nación. No será difícil hacer porque tiene a mano los materiales con que realizarla. Le basta seleccionar lo mejor entre lo bueno que se encuentra en el proyecto del Gobierno y en los votos particulares de los señores Díaz del Moral, Hidalgo Zamora y de los agrarios. Con esos elementos salvará fácilmente el señor Domingo los cuatro escollos graves en que puede zozocar la reforma. A saber: número anual de parcelaciones; formas jurídica y económica de otorgar la tierra a sus actuales poseedores y de entregarla a los campesinos; sistema de prelación de las fincas, e impuestos extraordinarios para financiar la reforma.

Abandónese de una vez la cifra imposible de 75.000 campesinos asentados cada año. Ella es la que, sin finalidad alguna práctica, obliga a la extensión de la reforma, en cuanto al espacio, y a la velocidad vertiginosa, por lo que hace al tiempo. Y ambas utópicas exageraciones obligan al expolio de los poseedores actuales y a la inflación financiera, que quebrantaría a España y haría bajar a honduras de ruina nuestra pasta.

Cada año se afincarán los campesinos que el Instituto de Reforma Agraria, la situación financiera del Erario consienta y el Gobierno o las Cortes aprueben. Esta es la fórmula lógica, realista, democrática, flexible y la única que garantiza la fecundidad de la transformación territorial sin cataclismos económicos, que sólo un eufemismo político o una aterradora inconsciencia pueden diagnosticar de "colapsos".

La forma de tomar las tierras se ha enfocado hasta ahora con servidumbre hipotecaria al mito socialista de la "nacionalización". Mas, ¿para qué va a exporiar en bloque el Estado centenares de miles de hectáreas y a pagar por ellas, como poco o mucho lo que indemnice, centenares de millones de pesetas? ¿Para gravar así el Tesoro público y producir la temida inflación? Porque, en fin de cuentas, las tierras se han de entregar a "censo" a los campesinos, quienes pagarán un canon anual al Estado por intermedio del Instituto de Reforma Agraria.

Hay un camino mucho más viable que ese para llegar, de hecho, al mismo objetivo. El Estado obligará a los propietarios alcanzados por la reforma a ceder "censo reservativo" a los campesinos que designe el Instituto de Reforma Agraria las tierras, con la obligación por parte de los afincados de pagar el canon anual. El censo será redimible por el colono o preceptivamente por el Estado, que sustituirá al propietario en todos sus derechos dominicales y responderá ante él de todas las obligaciones de los campesinos.

Alguna institución colonizadora extranjera encontramos el modelo. El Instituto dirige todos los "asentamientos", cobra sus obligaciones, entre ellas el canon, como si fuesen impuestos del Estado; el propietario expropiado recibe la renta en las ventanillas del Instituto. Este paga la expropiación gradualmente, quedándose con las fincas para sí o para los colonos que redimen sus censos.

Los socialistas no pueden rechazar esta solución que, de hecho, es igual a la que, sin ninguna de las injusticias ni de los trastornos económicos que aquella supone. La reforma puede implantarse rápidamente. Basta con un acta de cesación de las fincas por parte del Instituto. Los campesinos resultan, de hecho, propietarios del Estado a través de dicho organismo. Los propietarios no son expropiados o "indemnizados" con Deuda pública desvalorizada por una colosal inflación. Cobran un canon anual garantizado. Percibirán sin indemnización en plazos atemperados a la capacidad económica concorde del Instituto de Reforma Agraria y del Tesoro público. Recibirán por sus antiguas tierras tanto por valor y no "papel".

El orden para expropiar o, más exactamente, para disponer de las fincas, es el tercer extremo fundamental en la reforma. En primer lugar, deben colocarse las que cedan voluntariamente sus dueños y acepte el Instituto de Reforma Agraria. Serán, sobre todo, en los tiempos presentes, que extraña el modo de ese importante capítulo en todos los proyectos, las pensiones y los votos particulares, hasta que el señor Díaz del Moral acaba de tener el gran mérito de añadirle a la segunda redacción de su contraproyecto.

Por último, el impuesto progresivo con que se piensa gravar las rentas rústicas para obtener recursos y con ellos dotar al Instituto de Reforma Agraria, se sigue pareciendo injusto y dañoso. Injusto, porque no hay motivo alguno para que el poseedor de una renta rural de 10.000 pesetas que a otra urbana, de valores industriales o de papel del Estado. Dañoso, porque al gravar más la tierra, disminuye la productividad de la agricultura.

Preferiríamos que se fuese a un impuesto global progresivo sobre todas las rentas. Mas si no se afronta este gran problema hacendístico, creamos que deben exonerarse del tributo las fincas cultivadas por sus dueños. Puede recogerse la iniciativa del señor Hidalgo de aumentar la cuota de deducción real en las herencias cuantiosas e incluso admitir el pago en tierras, aceptadas por el Instituto, como ha propuesto algún diputado agrario.

Nada más práctico para orientar al público y contribuir al mejor éxito de la reforma que hacer esa selección de pensiones y votos particulares, que al principio hemos propuesto al señor Domingo. La ley de reforma que así resulte es nuestro ideal, que acaso exponamos algún día. Pero es la fórmula para llevar a buen puerto la reforma agraria tal como se ha planteado en España y en los elementos que el Congreso tiene, desde luego, a su disposición. Es una reforma avanzada, pero no utópica; radical, mas no catastrófica. Es, en resumen, una transformación territorial profunda que exige grandes sacrificios a los poseedores para una justa y cristiana exaltación de los humildes.

Un discurso del Papa Preocupa en Francia la situación exterior

"Una vez más se ha demostrado la armonía que existe entre la ciencia y la fe"

AYER LLEGO A ROMA EL CARDENAL SEGURA

ROMA, 21.—El Pontífice ha asistido hoy a la ceremonia conmemorativa del 85 aniversario de la restauración de la Academia Pontificia de Ciencias. Su Santidad llegó en automóvil al palacete de Pio IV, donde tiene su sede la Academia y en la puerta fue recibido por el P. Gianfranceschi, presidente de la misma, y por el secretario y vicesecretario. Asistieron también a la fiesta los Cardenales Bisletti y Ehrle, el senador Fedele, por la Academia Nuovi Lincei, y el profesor Sevrí, de la Real Academia de Italia.

El P. Gianfranceschi pronunció el discurso inaugural y después el profesor Amle le leyó la ponencia sobre el concurso del año último dedicado a Mendel. Se ha otorgado el premio al profesor de la Universidad de Padua Pablo Enriquez. A continuación se dio lectura a numerosas comunicaciones científicas.

Por último, S. S. pronunció un discurso que empezó felicitando a la Academia y felicitando el trabajo realizado en el año último que juzga multiplicado con la creación del periódico radiotelefónico tan bien acogido por el mundo científico. "Hemos visto, dijo el Papa, el gran servicio que presta a la ciencia aquel instrumento admirable, que ya el día de la inauguración sirvió a la fe tan eficazmente. Una vez más se ha demostrado la armonía que existe entre la ciencia y la fe y que a cada conquista de la ciencia la armonía se muestra más luminosa, de modo que aquellos que a toda costa quieren hablar de contraste entre ellas hacen decir a la ciencia lo que nunca dijo y a la fe lo que ésta nunca enseñó."

Después el Papa felicitó al profesor Enriquez, tanto por la recompensa otorgada como por pertenecer a la Universidad de Padua, que este año ha celebrado el centenario de San Antonio, que ha recibido así el tributo de la ciencia, bien merecido porque no solamente fué un gran santo, afectuosamente íntimo con el Divino Infante, sino también hombre de ciencia, como se demuestra por sus escritos.

Y entre las circunstancias gozosas de este año el Papa recuerda que se cumple el 52 año de su ordenación sacerdotal, el tercer año del día en que el glorioso Marconi lanzó a través del Océano su fatídica S. Pio XI quiere solemnizar una vez más este acontecimiento y solamente siente que no esté en presencia del homenajeado. Por último, se aproximan las fiestas de Navidad para las que el Pontífice formula su augurio y da su bendición.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

El Cardenal Segura
ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado; monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—Daffina.

LO DEL DIA Casanueva y Gil Robles hablan de reforma agraria y elecciones

Exitos de propaganda

No hay que decir con cuánta satisfacción asistimos a la intensa propaganda realizada por las derechas en las últimas semanas. Sólo en el sábado y domingo últimos anotamos conferencias sobre diversos temas—religiosos, sociales y políticos—en Valencia, Lérida, Castellón, Zaragoza, Cartagena, Toledo y Oviedo; constitución de Asociaciones Femeninas de Acción Nacional y de Educación ciudadana en Cuenca y Béjar, respectivamente; un manifiesto suscrito por 200 prestigiosas firmas en Granada, y culminan estas manifestaciones en el magnífico mitin de Cáceres, en el cual ocho mil almas han saludado los vibrantes discursos de los señores Vega Bermejo, Casanueva y Gil Robles.

Cáceres era tenido por feudo socialista. Pues ni el clásico día de la socialista Fiesta del Trabajo, el Primero de Mayo último, en pleno fervor revolucionario, reunieron la mitad de las personas que acudieron anteayer a la convocatoria de la Derecha Regional Cácerense.

Evidentemente, en toda España actúa ya una poderosa reacción contra los extremismos izquierdistas. Singularmente más, es justo decir que el antisocialismo, forma expresiva del instinto colectivo de conservación, matiza este movimiento nacional. No porque se trate de poblaciones pequeñas dejan de ser sintomáticos los triunfos, los "copos" de los elementos agrarios y antisocialistas en las elecciones municipales celebradas anteayer en Puebla de la Calzada y Argamasilla de Calatrava.

Mas para nosotros, aún más importancia que estos triunfos electorales, interesantes por sí mismos y por lo que significan, vale el ímpetu y extensión de la propaganda, que al iniciar estas líneas desahucábamos. Porque estamos ciertos de que tras ella vendrán, inexorablemente, triunfos como los mencionados y muchos otros. La propaganda, de suyo, como acto de afirmación doctrinal y enérgica expresión de la voluntad colectiva, tiene un enorme valor político. Pero, en el caso presente, aún nos complace más el acierto en general, que a la propaganda derechista acompaña. En cristiana amplitud de criterio, en visión certera de la realidad, en prudente apreciación de lo que en cada momento es "posible", los hombres de nuestro campo son muy superiores a los de hace algunos años. Y no hay en ellos torpe ni cobarde acomodamiento a nada que sea incompatible con principios fundamentales, que en ningún caso fueran dispuestos a sacrificar. Es notable la defensa de los principios religiosos de la Iglesia y de sus impredecibles fueros—no sólo es lema común a todos nuestros oradores, y el más ardientemente defendido por ellos, sino el estandarte principal que congrega y enardecen a nuestras multitudes.

Pero a la vez que hijos de la Iglesia somos ciudadanos de España. Y como tales tenemos deber estricto de interesarnos por los problemas nacionales y de cooperar a su mejor resolución. Por características singularismos de la economía española, en la cual ocupa la agricultura punto de primacía, y por las desahucadas iniciativas parlamentarias la amenaza en su entraña la ruina, la cuestión agraria debe ser hoy materia de principal preocupación para las derechas españolas. Debe ser y es. La bandera agraria es la de nuestros políticos en muchos lugares de España. Los intereses agrarios, que son la vida de más de la mitad de la nación, buscan en nuestros hombres rectos valedores. Mientras estas aspiraciones enardecen en más amplios moldes y no prescinden nunca de más altos valores, tendrán nuestra simpatía y nuestro aplauso.

Nuestras misiones coloniales
Llega a nosotros la noticia de que se ha dado verbalmente la orden de suprimir del presupuesto colonial las subvenciones a los misioneros. No lo podemos creer. Bien sabemos que el sectarismo es poco escrupuloso, y que el "sistema" de las órdenes verbales va creciendo de día en día. Pero en el caso presente, es muy difícil admitir que por enemistad a las órdenes religiosas se iniera a los intereses patrios un daño positivo.

La subvención que se concede a nuestros misioneros coloniales es, desde luego, una pequeña ayuda económica que se les da por reconocer la labor que realizan en beneficio de la enseñanza, la beneficencia, la sanidad y, en términos generales, de toda nuestra obra civilizadora. Son los misioneros los que han logrado que en el territorio de la Guinea española haya verdaderamente enseñanza. Y como realizan sus tareas por el supremo fin que a ellas les enostomian, dicho está que la creación y sostenimiento de una organización análoga a la que las misiones coloniales, a su cargo en nuestras colonias, representaría un subido renglón en el presupuesto del Estado, sin llegar nunca a conseguir iguales frutos. Porque sin duda que pueden ir maestros y funcionarios estrictamente cumplidores de sus deberes; pero no habrá entre ellos muchos que desafíen penalidades y riesgos, y poniendo su vida en la demanda, penetren por las selvas y vayan a las más apartadas tribus a llevar a los salvajes el alimento espiritual y las ventajas de la civilización.

Más de cinco mil niños educan en Guinea entre los religiosos del Corazón de María y las Madres Concepcionistas. La subvención que se les da pasa muy poco de una peseta anual por niño. No es, pues, otra cosa que la ayuda que los pobres misioneros necesitan para llevar a cabo todo "lo de los misioneros", se dijera: "¡aquí no hay nada!". Los salvajes seguirían sin civilización, aparte de significar una inconciliable y todos laicos.

Después de este espíritu de odio anticristiano, propagado también por Daudet ha pocos días, ante un auditorio de decenas de estudiantes, ¿habrá quien todavía se atreva a defender a la "Acción Francesa"?

Los perros
París tiene algo de paraíso canino. El perro goza de privilegios inconcebibles, cuidados de todo género, asistencia a los tótems del gran mundo. Si cae enfermo, no le falta un dispensario. Para resistir estos días de frío, no le faltan tampoco comercios bien especializados en prendas de cañes. Al morir, sus huesos pueden reposar en un cementerio situado en una pintoresca isla del Sena, donde no faltan coquetos y agradables sepulturas.

Su libertad es grande, tanto que las sesiones del Concejo parisense han revelado que resulta costosa. El municipio gasta mucho en la limpieza urbana. En vista de ello, tienen que decidir en sesión próxima sobre el aumento del impuesto sobre perros (salvo los de ciego o inválido de guerra, que están exentos), a 30 francos los de lujo y 30 los de raza. Total, un aumento de ingresos (antes pagaban 40 y 15 francos) de un millón de francos, con lo que los perros resultarán menos onerosos al Ayuntamiento y acaso se contenga el constante aumento de la especie canina en la capital de Francia.

La crisis teatral
Con motivo de la crisis teatral no han faltado, por parte de los empresarios, algunas amenazas de cierre general como protesta contra el gran número de impuestos que padecen los espectáculos. Para resistir esta crisis en París, ya que los grandes espectáculos son uno de los motivos de atracción turística y artística, el Concejo municipal va a decidir sobre una propuesta de M. D'Andigné para ayudar a la Opera con 60.000 francos anuales, a la Opera Cómica con 40.000, a la Comedia Francesa con 30.000 y al Odeon con 20.000.—Solache.

Los presos piden aguinaldo
CORUÑA, 21.—Los presos han dirigido a la Prensa una carta en la que piden el acostumbrado aguinaldo de Navidad. Aseguran que hace algunos días se anunció que el Ayuntamiento observaba a los reclusos con una comedia extraordinaria con motivo de las fiestas del nombramiento de Presidente de la República, y que no les ha llegado el beneficio que se publicó a bombo y platillo. Esta carta está siendo muy con-

solamente el proyecto ha traído la miseria. Queremos una reforma cristiana, que suprimiera abusos, sin inspirarse en el odio. Las clases acomodadas deben cumplir las normas pontificias. Unión para las elecciones cercanas

Más público que en el primero de mayo
CACERES, 21.—Con más de ocho mil personas, entre las que figuraban importantes contingentes de la provincia, que llenaban la Plaza de Toros, se ha celebrado el mitin de la Derecha Regional Agraria, en el que hablaron los señores Casanueva y Gil Robles sobre la reforma agraria. Después hubo un banquete de 300 cubiertos, y, finalmente, el señor Gil Robles dió una conferencia a las señoras sobre la organización femenina ante las elecciones.

Los oradores fueron aclamados durante el acto y por las calles de la ciudad en distintas ocasiones. Después fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron unos trescientos comensales y en el que se pronunciaron varios brindis. Hoy por la mañana los oradores salieron para Salamanca, después de una estenuante despedida.

Desde las primeras horas de la mañana, hasta la hora del mitin, no cesaron de llegar a coches y autobuses transportando numerosas comisiones de los pueblos de la provincia.

A las diez de la mañana, la población presentaba un animado aspecto sólo igualado en los días de feria y fiestas y antes de las once la plaza se encontraba ocupada por más de ocho mil personas de todas las clases sociales. Los palcos eran ocupados por muchas señoras y señoritas. En el centro del ruedo, había colocados potentes altavoces. De ningún acto político se recorda una afluencia tan enorme de personas pues ni incluso en el día denominado de la fiesta del trabajo se logró la mitad de concurrencia.

A las once y cuarto comienza el acto, siendo saludados los señores Casanueva y Gil Robles con estruendosas ovaciones.

Hizo la presentación de los oradores el abogado señor Ortega y Gasset, con frases elocuentes, elogió la actuación de ambos, siendo muy aplaudido.

Discurso del señor Casanueva
Recuerda que en las elecciones de 28 de junio, los agricultores salmantinos supieron defenderse con tesón y reciedumbre de los embates y dentelladas de los labalajes, pudiendo muy alto el nombre de los señores Casanueva y Gil Robles con estruendosas ovaciones.

La reforma agraria
Hay una cuestión importante pendiente en el Parlamento—continúa diciendo—que abruma y constriñe a los corrales y que hace sea cierta la opinión del señor Ortega y Gasset al decir que estamos ante una República triste y sombría. Es la cuestión agraria, que, concebida de forma tan monstruosa, hace que en el pueblo se haya enseñoreado la miseria. Yo, diputado agrario, que hablo a los vecinos de Cáceres, les afirmo que se trata de una ley que es una barbaridad completa. Voy a estudiar el problema objetivamente, sin partidismos ni enroscamientos, y voy a sentar una admiración.

Es indispensable, si una ley agraria, que la legislada que nos viene reglando no responde al momento actual, pero está muy lejos nuestro programa de aceptar la enormidad con que se amenaza a la economía nacional.

Las normas pontificias
He de hacer constar, no obstante, que los ricos y grandes terratenientes no han sabido cumplir con los dictados de las doctrinas pontificias, apartándose de las normas cristianas y haciendo saber que sus bienes han de servir de apoyo a todos y muy principalmente a los pobres. (Muchos aplausos). Es preciso, si una ley agraria, pero así como afirmo que el dictamen de la Comisión agraria es inaplicable porque está hecho sirviendo intereses partidistas y sectarismo, en contra de una clase determinada, también tengo que hacer la afirmación de que una ley inspirada por el odio es ley que nadie aceptará y nadie resolverá, porque con odio no se legisla y la ley ha de ser igual para todos. (Ovación.)

El proyecto es antijurídico y antieconómico, porque, entre otros errores, contiene la retroactividad haciendo que las hipotecas, gravámenes, etc., no tengan valor desde el 11 de abril. ¿Cabe esto en cabeza humana? No es posible resistir a tamaña enormidad. Todas las leyes crecen de carácter retroactivo porque al legislar ha de mirarse hacia adelante, lo contrario que hace el historiador, que mira al pasado. ¿Con qué derecho han de pretender regular lo acaecido un año atrás?

La expropiación a la Iglesia
Otra de las enormidades que contiene el proyecto es el establecimiento de la expropiación de la tierra sin indemnización. "Esto llama a Dios". Se expropián las fincas rústicas, propiedad de la Iglesia y comunidades religiosas y se las reparten por lotes a los huérfanos, influenciados por el odio contra la Iglesia. Si a todos los ciudadanos se les respetan sus bienes, incluso a los huérfanos, ¿por qué a la Iglesia han de arrebatarles sus propiedades legítimamente disfrutadas? Porque carece de medios para defenderse. (Gran ovación.)

Otra enormidad es el trato que se da en el proyecto a los expedientes posesorios de dominio, pretendiendo expropiar las fincas cuyo título de propiedad es aquél, ignorando que el noventa por ciento de la riqueza rústica de España está registrada en dicha forma. Por lo visto no conocen los señores de la comisión, cómo se llevan estas operaciones en los Registros de la Propiedad. No se fijan que en el expediente de dominio, al que ha dilapidado una fortuna se le prolonga y por otro lado al que ha conservado en uso de su derecho la propiedad para basarla en sus hijos, se le pretende atrapelar. Es que en estos momentos es un crimen ser buen ciudadano y

Junta extraordinaria de Licenciados y Doctores

Se rechaza el reglamento que hace relación a la organización de la enseñanza privada. La proposición de no tomarlo en consideración fué aprobada por una gran mayoría de 66 votos contra 14

Ayer, a las once de la mañana, y en el Instituto de San Isidro, celebró junta general extraordinaria el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras de Madrid. El objeto de la junta era discutir el nuevo reglamento elaborado por la Junta de gobierno, en cumplimiento de disposiciones emanadas del ministerio de Instrucción pública, y según las cuales, el Colegio ha de entender en lo relativo a la organización de la enseñanza privada. La parte más importante del reglamento presentado por la aludida Junta de gobierno era la dedicada a la enseñanza del intrusismo en el Colegio de Licenciados y Doctores, para la cual se atribuían funciones inspeccionadoras a los establecimientos docentes, así como fiscalizadoras sobre la capacidad profesional de los profesores.

El señor Bonet consumió un turno a favor de la ponencia. El señor Toledo, en fin, rectificando, pidió que se rechazara la totalidad de la ponencia presentada por la Junta de gobierno, y sometida la propuesta a votación nominal, fué desechado el reglamento por 66 votos contra 14.

Los teléfonos de EL DEBATE son los NÚMEROS 71500, 71501, 71509 y 72805

Indice - resumen

22 diciembre 1931	
Cineatogramas y teatros...	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
La moratoria de Hoover	Pág. 10
Notas del bloomington	Pág. 10
La alegría que vuelve (folletín), por Marie Le Mièrre	Pág. 10
MADRID.—El Colegio de Abogados admite al doctor Albifana y el señor Ossorio y toda la Junta de gobierno dimite.—Importantes acuerdos del Colegio de licenciados y doctores. Com	

buen padre de familia! (Muchos aplausos.)

Sólo contra la propiedad rústica

Los bienes de la Iglesia se expropian sin indemnización; pero a los demás los dejan en sus mismas condiciones...

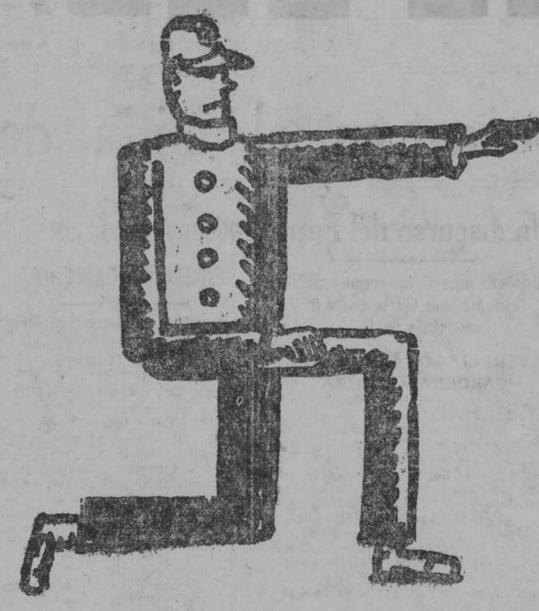
Para el pueblo, sólo miseria

A ese pueblo, a quien tanto se promete, había que darle algo. No pudo dársele propiedad, porque hoy es tan pobre como antes...

Para qué queremos las actas

Aún estamos a tiempo de rectificar; todavía podemos dar a la Patria días de paz y de libertad ciudadana...

EL AVANCE DEL RACISMO



NUOVA FORMA DE SALUDO

(Der Gotz, Viena.)

MAS ACTOS DERECHISTAS

La realidad política y la actitud de las derechas

Conferencia del conde de Rodezno segunda del ciclo organizado por la Asociación de Padres de Familia

A las siete y media de la tarde pronunció una conferencia el conde de Rodezno en el Salón de María Cristina...

El conde de Rodezno comenzó diciendo: Un saludo para todos, para los correligionarios...

Unos dicen—continúa el orador—que los pueblos tienen los Gobiernos que se merecen; otros, que los Gobiernos hacen a los pueblos...

Gobiernos y pueblos

En España el sentimiento más intenso es el religioso, y añade: que aunque no le hubiera extrañado desde el punto de vista de las inquietudes...

En un juicio condensería mi opinión sobre la Constitución aprobada; nos causa la tristeza infinita de sentimientos extranjeros en nuestra propia patria...

En España el sentimiento más intenso es el religioso, y añade: que aunque no le hubiera extrañado desde el punto de vista de las inquietudes...

Distingamos la letra y el espíritu del proyecto. La letra no es demasiado ambiciosa; en cambio, el espíritu...

La letra y espíritu del proyecto

Distingamos la letra y el espíritu del proyecto. La letra no es demasiado ambiciosa; en cambio, el espíritu...

Declaro que los Consejos de Empresa han fracasado en el mundo, así como fracasarán en España...

Tres clases de derechas

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos generales y algunos otros objetivos...

La familia, base del orden social

CONFERENCIA DE DON JOSE DURAN EN SALAMANCA

SALAMANCA, 21.—Ha dado su anunciada conferencia en la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, el joven abogado don José Durán...

Terminó el acto, las 8.000 personas que acudieron al mismo desfilaron por las calles de la ciudad...

Un banquete

CACERES, 21.—A los dos de la tarde fueron los señores Durán y Robles a un banquete en los salones de la Derecha Regional...

Para el deber de los padres de educar a sus hijos cristianamente...

Para la educación de los hijos

Háganse pequeños propietarios

Aquí la gente tiene hambre de tierra, pero tierra en abundancia...

Pronto, otras elecciones

Dice después el orador que las elecciones generales tendrán que hacerse dentro de pocos meses...

Parcelación, no arrendamiento

Nosotros defendemos la reforma agraria; pero no una reforma alegre...

Mil millones de déficit

Vuelve de nuevo a referirse al proyecto de Reforma Agraria, y dice que hace cuatro meses se proyectó el desajuste de un millón de pesetas...

Discurso de Gil Robles

Una delirante ovación y vivas acogen la presencia del señor Gil Robles en la tribuna...

Comienza diciendo que desde la tierra extrema, el saludo de la tierra charra...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

Peró la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos...

Se abandonó al pueblo

La primera dificultad que encontramos, fué la exaltación pasional del pueblo, a quien se le hizo creer...

—¿Qué bajas han tenido ustedes en su grupo? —Pues... nueve muertos y uno que desapareció apenas empezados los tiros...

—Este artículo del periódico habla de ti. —¿De mí? —Sí; dice que sobran mujeres.



EL ARBITRO.—¿Y quién arbitró el anterior partido que se jugó aquí? EL "ENTRENADOR".—No recuerdo; pero les preguntaré a los de la Cruz Roja, que fueron quienes se lo llevaron.

—¿Qué bajas han tenido ustedes en su grupo? —Pues... nueve muertos y uno que desapareció apenas empezados los tiros...

—Este artículo del periódico habla de ti. —¿De mí? —Sí; dice que sobran mujeres.

EL ARBITRO.—¿Y quién arbitró el anterior partido que se jugó aquí? EL "ENTRENADOR".—No recuerdo; pero les preguntaré a los de la Cruz Roja, que fueron quienes se lo llevaron.

—¿Qué bajas han tenido ustedes en su grupo? —Pues... nueve muertos y uno que desapareció apenas empezados los tiros...

—Este artículo del periódico habla de ti. —¿De mí? —Sí; dice que sobran mujeres.

No hay confinamientos

CADIZ, 21.—Como resultado de la campaña de Prensa en favor de la...

Se trabaja en Gijón

Por más de 400 votos de mayoría se acordó aceptar las bases de los patronos

A las doce de la noche volvieron los obreros a algunas fábricas

La Patronal entrega 7.000 pesetas para el desempeño de las ropas pignoradas durante la huelga

10.000 PESETAS A LOS PESCADORES

GIJÓN, 21.—A las doce de la noche se reanuda el trabajo en algunas fábricas y hoy se hará en todas...

El referéndum

Ayer domingo, a las nueve de la mañana, dió comienzo en la Casa del Pueblo el referéndum establecido por los indicados patronos...

Acuerdo de la patronal

En la Asamblea celebrada por la Patronal se acordó expresar su gratitud a los ministros de Guerra y Marina por la actuación de éstos...

Examen de conciencia

Lo primero que les incumbe es hacer examen de conciencia, y después, abrir la ventura y acomode a la calle...

Al trabajo

A las doce de la noche entraron ya al trabajo en algunas fábricas para preparar tarea para el lunes.

Se reanuda el trabajo

GIJÓN, 21.—Menos en la fábrica de Morada, cuando por orden del Consejo de Administración todos los obreros...

Noticias oficiales

El secretario del ministro de la Gobernación, don Fernando Blanco, manifestó el domingo a los periodistas...

Formación del obrero

Que el consejo puede ser el Sindicato hostil en las entrañas de vuestra explotación! Eso dependerá en gran parte del espíritu de vuestros obreros...

Colisión entre obreros en Granada

GRANADA, 21.—En el pueblo de Caparacena, cuando las autoridades gestionaban la vuelta al trabajo de los obreros que se dedicaban a la recolección de la aceituna...

Bendición de un retablo

BILBAO, 21.—Ayer en Galdácano se celebró la inauguración del retablo patronal, que fué bendecido por el Arzobispo de Valladolid, que es hijo de aquella localidad.

Un fracaso radical-socialista

BILBAO, 20.—El domingo, en el Frontón Euzeluduna, se celebró un mitin radical-socialista, en el que tomaron parte, entre otros oradores, los señores Pérez Madrigal y Gordón Ordax...

Otra conferencia

Mañana martes, a las seis y media, en el Teatro Atoño, y organizada por la Dirección Regional Valenciana...

Un grave conflicto de pesca en Bermeo

Por manejos de la Conjunción, no se sale a la mar

Se han perdido 400.000 pesetas

Los marineros asaltan el Centro social para evitar coacciones

(Crónica telefónica)

BILBAO, 20.—Desde hace más de un mes, los pescadores de la Cofradía de Bermeo sostienen entre sí un pleito que puede traer graves consecuencias de orden público...

El referéndum

Posteriormente, para dar algún viso de legalidad a esta actitud, se ha buscado un subterfugio; se alega que la elección se verificó con arreglo a un acuerdo tomado por la Cofradía en 1925...

Protesta contra el laicismo y centralismo de la Constitución

VITORIA, 20.—Esta mañana a las once de la mañana se celebró en el Centro tradicionalista del País Vasco Navarro, para tratar del Estatuto.

El Centro, asaltado

BILBAO, 21.—Comunión de Bermeo al recibir la orden del gobernador de constituir una Junta provisional compuesta de un número igual de tripulantes y de otro de patronos...

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Motta, uno de los jefes del partido católico, que ha sido elegido presidente de la República suiza



Motta, uno de los jefes del partido católico, que ha sido elegido presidente de la República suiza

El Estatuto vasco Ha muerto el hermano de Mussolini

Los tradicionalistas no colaborarán con las comisiones gestoras, que no representan a la opinión

Era director del "Popolo d'Italia" órgano oficial del fascismo

(De nuestro corresponsal) ROMA, 21.—Ha fallecido repentinamente en Milán, en el momento que descendía del automóvil, víctima de un ataque de apoplejía, frente al edificio del

Protesta contra el laicismo y centralismo de la Constitución

VITORIA, 20.—Esta mañana a las once de la mañana se celebró en el Centro tradicionalista del País Vasco Navarro, para tratar del Estatuto.

El gobernador por dos veces ha intentado que se celebre la Junta para elegir la nueva Directiva, pero como trata de imponer el reglamento de 1914, único legal, aunque el mismo duda de su justicia...

Primeramente, ratificar ante todo, en la presente y adecuada ocasión, la aspiración de plena reintegración foral, con absoluta derogación de todas cuantas leyes y disposiciones la contradigan...

Segundo, ratificar igualmente la adhesión circunstancial a la idea abstracta de un Estatuto Autonómico que, en absoluto, atribuya al País Vasco la mayor parte de las facultades ordenatorias...

En el finado tenía cuarenta y cuatro años de edad y había sucedido a su hermano como director del "Popolo d'Italia".

MILAN, 21.—Al sufrir el ataque de apoplejía que le ha costado la vida, el señor Arnaldo Mussolini se dirigía a la estación, donde iba a esperar a su esposa.

ROMA, 21.—La noticia de la muerte de Arnaldo Mussolini ha sido comunicada al Pontífice por monseñor Ottaviani. El Pontífice se ha mostrado dolorosamente impresionado y ha encargado al Nuncio, monseñor Borgonconi, de expresar su condolencia al jefe del Gobierno y familia...

El pesame del Papa

ROMA, 21.—La noticia de la muerte de Arnaldo Mussolini ha sido comunicada al Pontífice por monseñor Ottaviani. El Pontífice se ha mostrado dolorosamente impresionado y ha encargado al Nuncio, monseñor Borgonconi, de expresar su condolencia al jefe del Gobierno y familia...

Las iglesias, vigiladas

CADIZ, 21.—El sábado a última hora de la noche circuló por Cádiz el rumor insistente de una posible reproducción de la quema de conventos e iglesias, y fueron alarmados a todo el vecindario.

No habrá misa del Gallo

ZAMORA, 21.—El Obispo de la diócesis, don Manuel Arce Ochotorena, de acuerdo con el Cabildo, ha suspendido la típica misa del Gallo, que se celebra solemnemente desde tiempo inmemorial en la Catedral a las doce de la noche del día de Nochebuena...

Se habló de la dimisión de Anguera de Sojo

Parece que el presidente y el ministro de Gobernación le ratifican su confianza. Ayer celebró el señor Azaña una extensa conferencia con el gobernador. Una comisión de fuerzas vivas pide al presidente que no sea aquél relevado de su cargo

HAN SIDO ATRACADOS OTROS TRES CHOFERES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 21.—La actualidad con motivo del viaje del señor Azaña a Barcelona ha girado casi exclusivamente en torno a la conjura contra el gobernador, a la que nos hemos referido en otras ocasiones.

Y el presidente del Consejo de ministros ha tenido que soportar estos días todo género de presiones por parte de los que piden sea nombrado otro gobernador, y por parte también de quienes creen que en estos momentos y ocasión presentes no hay razón que sirva de abono a la sustitución...

Durante la estancia del señor Azaña, el gobernador ha tenido especial empeño en mantenerse apartado de toda exhibición oficial, ni siquiera asistió al estreno de la Compañía de teatro, y desde su palacio, la localidad vacía del teatro, permaneció cerrado.

Hoy mismo antes del té que se ha servido en el Gobierno civil, el señor Azaña ha celebrado una extensa entrevista con el gobernador y con el consejero de la Generalidad, don Amadeo Hurtado.

Però la impresión es que por esta vez los hombres de la Esquerra no se saldrán con la suya, pues a pesar de todos los razonamientos, no han podido promover que los anarcosindicalistas acatarán la ley y desistirán de sus propósitos revolucionarios.

Tan señalado es el caso, que el propio Maciá, aún acuciado por su gente y convencido de que va a perder los varios miles de votos indispensables para el triunfo, no se encuentra con razones bastantes para exigir la dimisión.

ROMA, 21.—El señor Arnaldo Mussolini, hermano del jefe del Gobierno. La noticia ha producido general consternación en el mundo.

Azaña y el gobernador

BARCELONA, 21.—Antes del té con que el señor Azaña fué obsequiado en el Gobierno civil, el presidente celebró una extensa conferencia con el señor Anguera de Sojo y el consejero de la Generalidad, don Amadeo Hurtado.

El palacio donde está instalado el Gobierno civil estaba profusamente iluminado.

Piden que continúe

BARCELONA, 21.—En el Hotel Colón estuvo una comisión de representantes de entidades económicas para entrevistarse con el señor Azaña, y pedirle que no aceptara su cargo como consejero de la Generalidad.

En la mañana los socialistas obtuvieron cuatro puestos y los radicales tres, con la mínima diferencia de 72 votos.

Derrota socialista

CIUDAD REAL, 21.—Ayer hubo elecciones parciales municipales en tres pueblos de esta provincia. En Argamasilla de Calatrava, localidad muy trabajada por la propaganda extremista...

Autos de procesamiento

BARCELONA, 21.—El Juzgado del Sur ha dictado auto de procesamiento contra los complicados en el tiro de la plaza de San Juan de los Ríos.

Rompem los carnets

BARCELONA, 21.—Los obreros de la fábrica de galletas Viñas han tratado hoy de reanudar el trabajo.

Circular del Obispo

BARCELONA, 21.—El Obispo ha publicado una circular en la que recuerda las disposiciones pontificias respecto a las obligaciones que tienen los sacerdotes para escribir en la Prensa...

Barca de motor

BARCELONA, 21.—Esta mañana una barca de motor que se dedica a la pesca, al entrar en el puerto chocó violentamente contra otra que conducía a tripulantes del "Antonio López".

Nada resuelto sobre los tabacos de Canarias

La Telefónica readmite a los delegados obreros despedidos. La crisis de la viticultura. El contrato de los dependientes

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana a los periodistas que había aprovechado el domingo para visitar las antiguas posesiones de la Corona de Ríofrío y La Granja, con objeto de estudiar su situación. En Ríofrío, agregó, me he encontrado una fábrica de empuñados cuya existencia desconocía, en la que hay muchas primeras materias que se están estropeando por el abandono de que se le han, y he dado orden al director de Propiedades para su venta inmediata.

Luego dijo que le había sorprendido el acuerdo de la Federación obrera de Tenerife en anunciar para el día 3 de enero, como protesta por la resolución dada al problema de los tabacos de Canarias, porque aún no se ha tomado ninguna resolución y el asunto está en estudio. Terminó lamentando que el acuerdo que está en oposición con las gestiones que realizan en Madrid los diputados canarios.

Declaraciones del director de Seguridad

El director de Seguridad ha dicho que la Federación obrera de Tenerife, ha anunciado la huelga para el día 3, como protesta por la resolución dictada en el asunto de los tabacos.

Preguntado acerca de los presupuestos de la Dirección de Seguridad, el señor Herráz manifestó que ayer, lunes, entregó el presupuesto de los tres meses en los que el presupuesto quedará prorrogado, con las mismas cifras y distribución que el vigente. Dentro de pocos días se entregará el correspondiente a los nueve meses restantes en el que quizás se introduzca alguna modificación, en lo que se refiere al Cuerpo de Policía gubernativa.

El director de Seguridad terminó diciendo que en un mitin comunista, celebrado en Málaga, al que asistieron 2.500 personas, se estableció una refida contraria a los señores Arias, Manuel Barrera, Francisco Sánchez Portugal y Manuel Adame, que dio lugar a continuos incidentes. El mitin terminó a las tres de la tarde, cantando la Internacional todos los que a él asistieron.

La Telefónica

El secretario de Comunicaciones, señor Galzarza, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita del director de la Compañía Telefónica, don Gumersindo Rico, con quien había tratado acerca de la Comisión mixta que se nombró referente al contrato de trabajo de los funcionarios de aquella Compañía. Agregó que el 2 de enero se celebrará una reunión de esta Comisión. Y le pidió al señor Rico—dijo—el reintegro de los delegados de la Comisión que asistieron hace algún tiempo a esta reunión y que fueron despedidos por la publicación de un artículo en un determinado periódico de la mañana. El señor Rico no ha prometido que desde hoy serán readmitidos.

Terminó diciendo el señor Galzarza que también había recibido la visita de los Sindicatos de Correos, con quienes con ferenció extensamente.

Recibimos la siguiente nota: "El viernes día 18, celebró Junta general extraordinaria la Organización Telefónica Obrera, de la U. G. T., dando a conocer la Directiva las modificaciones introducidas por el ministro de Comunicaciones en su primitivo fallo del contrato de trabajo, siendo acogidas por los afiliados con gran entusiasmo. Posteriormente el presidente expresó a la Asamblea que con arreglo al artículo 83 del contrato de trabajo debían elegirse dos delegados para implantar el control obrero en la parte social y otro y un suplente en la parte económica. La Comisión mixta encargada de solucionar las dudas que del mismo se derivan, a tenor de lo dispuesto en su art. 116, acordando la Asamblea celebrar votación secreta en vista de la importancia de la misión que ha de confiarse.

Celebrada ésta el domingo, día 20, dió el siguiente resultado:

Delegados para el control obrero: José Aguilera Alvarez y Pedro Gutiérrez Martín; delegados para la Comisión mixta: efectivo, Silvestre Condoreira Figueroa, y suplente, Jesús Fernández Navarro."

El domingo del Presidente

El Presidente de la República llegó al Palacio de Oriente a las once y media de la mañana, y permaneció en él hasta la una y tarde despatchando con sus secretarios.

Anteayer se recibió en el citado Palacio un telegrama firmado por varios obreros españoles residentes en Andorra, anunciando que entrarán a pie para solicitar al Presidente en nombre de todos los obreros españoles allí residentes.

En Estado

Visitaron al ministro los embajadores de Cuba, Inglaterra y Alemania, y el ministro de El Ecuador. También el embajador de España en Portugal, señor Rocha. Por la tarde le visitó el embajador de Francia.

Los periodistas obsequian al presidente de la Cámara

Ayer tarde, a las dos, los periodistas que hacen información en los pasillos y tribunas del Congreso obsequiaron con un banquete al presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro.

Los comensales pasaban de cincuenta, asistiendo redactores de todas las Agencias informativas y periódicos madrileños.

A la hora de los postres nuestro querido compañero de "A B C" don José L. Sada, leyó varias adhesiones, entre ellas una muy expresiva de don Roberto Cas-trovido.

Luego pronunció unas palabras efusivas ofreciendo el banquete al señor Besteiro. Puso de relieve cómo periodistas se agrupaban en torno al homenajeado, demostrando de este modo la satisfacción que les produjo durante la primera etapa parlamentaria verse asistidos en sus tareas por la alta autoridad presidencial. Fue muy aplaudido.

El señor Besteiro, en frases llenas de emoción, agradeció el homenaje.

No esperaba—dijo—que pudiera despertar adhesiones tan encontradas y de tan variadas tendencias; por eso yo, que voy con satisfacción a la labor de la Prensa, aunque alejado de ella, me compeñero ahora más que nunca con vosotros, ya que me habéis descubierto condiciones de bondad, humanidad y simpatía que yo mismo ignoraba.

Hizo votos por que la confraternidad de todos perdure y ensalzó la lucha intelectual y difícil de periodista.

Una cariñosa salva de aplausos acogió las palabras del señor Besteiro, quien fue acompañado hasta la puerta del hotel por los periodistas.

La crisis de la viticultura

Estos enviaron a su esposa una hermosa canastilla de clavetes españoles.

Recibimos la siguiente nota: "La Asociación Nacional de Vinicultores ha celebrado una Junta general extraordinaria para deliberar sobre la gravísima situación del mercado de vinos en el que han repercutido con daño y perturbación grandes, la actitud agresiva de Francia contra nuestros campos y el decreto estableciendo las guías de circulación de vinos."

Los reunidos, entre los que se hallaban representantes autorizados de los Sindicatos de Exportadores de Villafranca del Panadés, Valencia, Rioja, Pasajes, Manzanares, Centro de España, Alicante, Criptana y otras entidades vinícolas en número de veintitrés, convinieron en pedir al Gobierno que responda a las continuas y aleveas agresiones de Francia contra nuestros vinos, denunciando el "modus vivendi" franco español para establecer las relaciones comerciales sobre una base justa de reciprocidad.

Para conocimiento de la opinión española, debe saberse que la Comisión interministerial francesa de la viticultura, acaba de aprobar la aplicación del "biocaje" a los vinos españoles. Es decir, que de toda partida que se envíe a Francia, quedará bloqueada un 10 por 100, sin poder salir al mercado hasta el mes de mayo, perjudicando a los exportadores españoles con los gastos correspondientes de desdudamiento, mercancía detenida y no cobrada, y el riesgo de estropearse y perderla.

Ante este ataque a nuestra economía, que significa un nuevo desdén para la dignidad nacional, la Asociación reclama al país la ayuda moral frente a los productos franceses y del Gobierno la energía que requieren la defensa de los intereses nacionales y el patriotismo.

También se pronunciaron las numerosas representaciones asistentes a dicho acto contra las guías de circulación del vino, que, por las trabas impuestas, restringen el consumo en perjuicio de la producción y del comercio, ocasionando, además, un aumento de la burocracia inspectora, cuyo sostenimiento correrá a cargo, como es lógico, de los viticultores.

La Comisión arbitral de dependientes y patronos nombrada en virtud de lo dispuesto en el Bases quinta de las modificaciones del contrato de trabajo para la dependencia del comercio al por mayor y al detall de artículos de uso y vestido de la provincia de Madrid, ha celebrado su primera reunión en el ministerio de Trabajo y Previsión el sábado último y tomó los siguientes acuerdos para mayor claridad en la interpretación de las aludidas bases.

Primero. Para la clasificación de los establecimientos en primera y segunda categoría, según los establecidos de que dispongan se tendrá en cuenta el número total de los que prestan sus servicios a un patrono, bien sea éste particular o razón social y tenga uno o varios establecimientos.

Segundo. Para la clasificación de cañerías, aparatos multiplicados, etc., no tendrá aplicación el párrafo que para la clasificación de la dependencia en general establece que el que ingrese en la profesión con edad mayor de la establecida se le rebajará dos años en la escala de retribución, debiendo por lo tanto registrarse para la distribución por la edad de cada asalariado.

Tercero. Los botones con uniforme y ordenanzas, serán clasificados hasta los diez y seis años, según sea la casa donde prestan sus servicios en la primera o segunda categoría, y desde los diez y siete a los veintinueve se clasificarán todos por la segunda categoría, aunque el establecimiento pertenezca a la primera.

También se acordó que todas cuantas reclamaciones o consultas hayan de dirigirse a esta Comisión, se haga por escrito, enviándolas al Comité Paritario del Comercio, calle de General Castaños, 3 y 5, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día 1 de los corrientes.

Una moratoria de dos años a Alemania

Basilea, 21.—El representante de la Agencia Havas, que sigue los trabajos del Comité de peritos, cree que ha ganado camino la idea de una fórmula destinada a dar satisfacción al experto inglés.

El Comité recomienda a los Gobiernos y al Banco Internacional de Pagos que concedan a Alemania una prórroga de dos años para la parte condicional y diferible de las reparaciones (1.250 millones de reichsmarks).

En cuanto a la parte incondicional (612 millones) el Comité se limita a mencionarla en sus conclusiones, al hablar de la gravedad de la actual crisis mundial, recomendando que la cuestión sea examinada por la próxima Conferencia de los Gobiernos.

Parece que se ha estudiado una fórmula de compromiso que disipe las inquietudes de los que temen que se una la cuestión de las reparaciones a la de los intereses de los propietarios particulares. Hoy se discutirá el texto de esta fórmula.

Salvo esta dificultad, incompletamente solucionada, los peritos han aprobado por unanimidad el conjunto de conclusiones del informe.

Próxima declaración de Hitler en Munich

Berlin, 21.—El jefe nacional-socialista Hitler, que, ante la amenaza del Gobierno de Prusia de hacerle expulsar de Alemania, durante su reciente estancia en Berlín, a hacer declaraciones a los representantes de la Prensa anglo-sajona, ha dicho a los periodistas ingleses y norteamericanos, en Munich, que hará importantes declaraciones en el curso de esta semana.

Comentando esta afirmación, algunos periódicos expresan la esperanza de que el Gobierno bávaro imitará el ejemplo del Gobierno de Prusia y se opondrá a los proyectos del jefe racista.

DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ

para no dañar la vista debe pasarse paulatinamente, como con el nuevo sistema de iluminación progresiva e indirecta ha conseguido el "cine"

BARCELO

BAÑOS DE BUSOT (Alicante)

Temporada 15 de noviembre al 15 de abril. Inmejorables aguas para el reuma. Estación de Invernadero. Gran Hotel Miramar "Chalel" y casa completamente amueblada. Para informes, dirigirse al administrador. Apartado 76.—ALICANTE

Más de 200 colistas para el sorteo de hoy

Consta de dos series de 40.000 billetes, cinco mil más que el año pasado

Este año se ha jugado con menos entusiasmo a la Lotería de Navidad que en los anteriores. Se recordará que casi siempre el papel se acababa del 8 al 10 de diciembre, e impresor es que llegarán a sobrar billetes, aunque pocos. Al extranjero se han servido también menos pedidos. El retraimiento se observó desde el principio. Es de advertir que este año entran en el bombo 5.000 números más que en el anterior, y como hay dos series de cada número, son 10.000 billetes.

Según nos dice el jefe de Mecánica de la sección de Lotería, en los años 1875 y 74 (primera República española) el sorteo de Navidad constaba de 20.000 números, en billetes de 500 pesetas, divididos en décimos de 50, siendo el primer premio de 1.500.000 pesetas; el segundo, de 500.000, y el tercero de 250.000. En el año 1919 fué el último en el que el billete se hicieron 20 partes o vigésimos. Siempra en aumento el número de billetes llegaron a 65.000 en 1929, en el año siguiente Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, idea hacer dos series de billetes con dos series de premios, y así el sorteo de Navidad se hizo con 130.000 billetes; en esta forma, que son 70.000 billetes; en el sorteo actual son 80.000 billetes de 2.000 pesetas cada uno, representando en total un ingreso para el Tesoro de 160 millones de pesetas, de los que el Estado entrega en premios el 68,16 por ciento, es decir, pesetas 110.656.700.

Unos doscientos "colistas"

A las dos y media de esta madrugada integraban la "cola" de la Casa de los doscientos doscientos individuos. Los números 1 y 2 han vendido sus puestos en 30 segundos los dos. La Dirección de Seguridad les envió a primera hora café, bocadillos y cigarrillos puros. El concejal del Ayuntamiento jefe de los comedores de asistencia social, don Alberto Aguilera, les proporcionó también café, bocadillos y cigarrillos. El secretario del alcalde, señor Barco, estuvo en última hora y entregó a cada uno de los "colistas" un duro. Diversos industriales les han enviado obsequios en especie. A pesar del frío intensísimo, los "colistas" dan muestras de gran animación. En diversos lugares de la "cola" se han hecho hogueras para mitigar los efectos del frío.

Un bautizo entre los de la "cola"

Malvina Orgaz, que lleva once días en la "cola" y tiene el puesto número 14, ha dado a luz el día 13 una niña, cuyo bautizo se ha celebrado ayer, a las diez y media, en la parroquia de la Concepción. El día 11 se sintió enferma y fué llevada a la Maternidad, donde dio a luz a los cuatro días. Salí y fué a ocupar su puesto, el cual le guardaba su marido, Vicente Fernández.

Al día siguiente entró en la madrina. Esta señora la ha regalado la canastilla y ocho pesetas. Además ha recibido otros donativos por el acontecimiento. Malvina Orgaz y su recién nacida hija Isabel tienen excelente salud y muchos deseos de vender bien el puesto.

El señor Azaña habla del Estatuto

Una comisión de técnicos del Gobierno y de la Generalidad estudiará la cuestión de Hacienda. La Constitución no establece una excepción a favor de Cataluña.

BARCELONA, 21.—El Ayuntamiento de Barcelona, con un banquete en la Fuente del León al presidente del Consejo. Junto con el señor Azaña tomaron asiento las señoras de Maciá y Agudé, y en la otra presidencia el señor Milián. En la presidencia de honor asistió todas las autoridades, concejales y destacadas personalidades.

El gobernador, señor Anguera de Sojo, no ha asistido. A la hora de los brindis, el alcalde, expresándose en castellano, en nombre de la ciudad ha dedicado el banquete al señor Azaña, a quien ha elogiado mucho. Dice que en el señor Azaña tiene Cataluña puesta su vista, pues que, dada la concepción intelectual del presidente, las aspiraciones de Cataluña podrán llegar a ser un hecho, y con ello las libertades catalanas. Dijo también que la aspiración máxima de Cataluña es la unión de la ciudad de Montjuich, que pesa sobre la ciudad, con un triste recuerdo, y expone la significación que para los revolucionarios tiene el castillo. Añade el alcalde que es una ofensa para Barcelona y para el punto de vista que el castillo continúe como hasta aquí.

El presidente del Consejo de las gracias. Recuerda la labor revolucionaria llevada a cabo junto con el señor Agudé. La revolución ya pasamos, y no tenemos nada que recordar de ella, y además, Cataluña no tiene que hacer hincapié para que se le conceda el Estatuto, pues él sólo se recomienda. Terminó el discurso con un brindis a Cataluña. El acto terminó a las cuatro.

En la Universidad Industrial

Después del señor Azaña y la comitiva se trasladó a la residencia de estudiantes instalada en el edificio de la Universidad Industrial. Fué recibido por el director de la Escuela de Trabajo, para todos los días, por ser problema de las dependencias, puesto que no basta entregar la tierra a los obreros, ya que hay que preparar la Hacienda en condiciones, con objeto de concederles préstamos para maquinaria y otros menesteres. Guardó silencio pero el otro ya lo ha sido y creo que éste es mejor punto para el porvenir y engrandecimiento de España.

También dijo el señor Azaña sobre el problema agrario, que este asunto no es tema por parte del Gobierno, ya que tiene que ser estudiado por una comisión, para juzgar sus aspectos, muchas veces absolutamente distintos, y para no legislar para todos los casos, por ser problema de las dependencias, puesto que no basta entregar la tierra a los obreros, ya que hay que preparar la Hacienda en condiciones, con objeto de concederles préstamos para maquinaria y otros menesteres. Guardó silencio pero el otro ya lo ha sido y creo que éste es mejor punto para el porvenir y engrandecimiento de España.

En el Gobierno civil

BARCELONA, 21.—Esta tarde ha sido obsequiado en el Gobierno civil con un te, el presidente del Consejo. Antes celebró una extensa conferencia con el gobernador, señor Anguera de Sojo.

El señor Azaña se dirigió después desde el Gobierno al Hotel Colón, y de allí a la estación para tomar el expreso de Madrid. Le acompañó el gobernador hasta el límite de la provincia de Barcelona, hasta el límite de Cataluña.

Manifestaciones de Azaña

Los periodistas pudieron hablar con el señor Azaña, quien les manifestó lo siguiente:

Desde mi llegada a Cataluña he sido objeto de múltiples pruebas de afecto por lo que estoy muy agradecido a la corporación catalana, siempre probada. Este motivo me recuerda la visita que realicé con los intelectuales castellanos, donde diros pruebas del ambiente de fraternidad y cordialidad y comprensión de los catalanes, compartiendo sus amores que podían plasmarse en una República que en aquellos momentos no era más que un deseo.

Cuando en aquel viaje fué obsequiado con un banquete, ya dije mi opinión, que hoy confirmo como presidente del Gobierno. Ahora, pues, que las aspiraciones de Cataluña pueden ser pronto un hecho dentro de una República, puesto que la Monarquía era el único obstáculo que había contra toda clase de aspiraciones democráticas y hoy dentro de estos términos de libertad pueden, desde luego, las causas legales desarrollarse y la libertad regional, base del porvenir de España, gobernarse por ellos mismos. Han desaparecido ya aquellos partidos políticos anti-republicanos y anti-democráticos, que obstaculizaban la aceptación del Estatuto, puesto que ya la única cuestión que puntualiza es la que se refiere a la Hacienda y ésta será sometida al estudio de una comisión de técnicos, nombrados por la Generalidad y por el Gobierno central, y sometidos a las Cortes para que acuerden en definitiva. Los demás puntos, digamos políticos del Estatuto, se puede decir que están ya aprobados, pues-

Dos grados bajo cero en Sevilla

En Madrid el domingo se registraron ocho grados bajo cero

Según noticias facilitadas por el Observatorio Meteorológico, a las ocho de la mañana, se registró anteayer la temperatura más baja en Madrid, que fué de ocho grados bajo cero. Aunque por la tarde el termómetro subió hasta 7,4 grados, la máxima temperatura del domingo, registrada a las cuatro horas, fué de todo día reinó un frío intensísimo que hizo que la circulación de peatones por las calles disminuyera sensiblemente con relación a otros domingos.

En la vecina Sierra el frío fué también muy grande, lo cual unido al gran viento que corría, obligó a muchos automovilistas a regresar precipitadamente a Madrid.

SEVILLA, 21.—Hace en Sevilla un frío intensísimo como no se recuerda. El termómetro ha llegado a marcar dos grados bajo cero, temperatura que ni los viejos recuerdan haber sufrido.

LERIDA, 21.—Hace días se suceden las bajas temperaturas hasta de cuatro grados bajo cero. Los márgenes del río Segre están helados. Ante la persistencia de las heladas, los agricultores están alarmados, pues temen la pérdida de las cosechas.

OVIEDO, 21.—Durante la semana pasada se ha notado gran intensidad de frío. Se ha llegado algunos días a una temperatura de tres grados bajo cero. El jefe del Observatorio Meteorológico de la Universidad y catedrático de Física, don Demetrio Espuz, nos dió una curiosa referencia de las temperaturas observadas desde hace años. Desde el año 1857 a 1880, la temperatura más baja fué de siete grados bajo cero, y ésta se sufrió el 18 de enero de 1867. Desde entonces, las temperaturas fueron normales para todos los inviernos de la semana pasada, en que el termómetro sufrió descensos extraordinarios.

El señor Azaña habla del Estatuto

Una comisión de técnicos del Gobierno y de la Generalidad estudiará la cuestión de Hacienda. La Constitución no establece una excepción a favor de Cataluña.

BARCELONA, 21.—El Ayuntamiento de Barcelona, con un banquete en la Fuente del León al presidente del Consejo. Junto con el señor Azaña tomaron asiento las señoras de Maciá y Agudé, y en la otra presidencia el señor Milián. En la presidencia de honor asistió todas las autoridades, concejales y destacadas personalidades.

El gobernador, señor Anguera de Sojo, no ha asistido. A la hora de los brindis, el alcalde, expresándose en castellano, en nombre de la ciudad ha dedicado el banquete al señor Azaña, a quien ha elogiado mucho. Dice que en el señor Azaña tiene Cataluña puesta su vista, pues que, dada la concepción intelectual del presidente, las aspiraciones de Cataluña podrán llegar a ser un hecho, y con ello las libertades catalanas. Dijo también que la aspiración máxima de Cataluña es la unión de la ciudad de Montjuich, que pesa sobre la ciudad, con un triste recuerdo, y expone la significación que para los revolucionarios tiene el castillo. Añade el alcalde que es una ofensa para Barcelona y para el punto de vista que el castillo continúe como hasta aquí.

El presidente del Consejo de las gracias. Recuerda la labor revolucionaria llevada a cabo junto con el señor Agudé. La revolución ya pasamos, y no tenemos nada que recordar de ella, y además, Cataluña no tiene que hacer hincapié para que se le conceda el Estatuto, pues él sólo se recomienda. Terminó el discurso con un brindis a Cataluña. El acto terminó a las cuatro.

En la Universidad Industrial

Después del señor Azaña y la comitiva se trasladó a la residencia de estudiantes instalada en el edificio de la Universidad Industrial. Fué recibido por el director de la Escuela de Trabajo, para todos los días, por ser problema de las dependencias, puesto que no basta entregar la tierra a los obreros, ya que hay que preparar la Hacienda en condiciones, con objeto de concederles préstamos para maquinaria y otros menesteres. Guardó silencio pero el otro ya lo ha sido y creo que éste es mejor punto para el porvenir y engrandecimiento de España.

También dijo el señor Azaña sobre el problema agrario, que este asunto no es tema por parte del Gobierno, ya que tiene que ser estudiado por una comisión, para juzgar sus aspectos, muchas veces absolutamente distintos, y para no legislar para todos los casos, por ser problema de las dependencias, puesto que no basta entregar la tierra a los obreros, ya que hay que preparar la Hacienda en condiciones, con objeto de concederles préstamos para maquinaria y otros menesteres. Guardó silencio pero el otro ya lo ha sido y creo que éste es mejor punto para el porvenir y engrandecimiento de España.

En el Gobierno civil

BARCELONA, 21.—Esta tarde ha sido obsequiado en el Gobierno civil con un te, el presidente del Consejo. Antes celebró una extensa conferencia con el gobernador, señor Anguera de Sojo.

El señor Azaña se dirigió después desde el Gobierno al Hotel Colón, y de allí a la estación para tomar el expreso de Madrid. Le acompañó el gobernador hasta el límite de la provincia de Barcelona, hasta el límite de Cataluña.

Manifestaciones de Azaña

Los periodistas pudieron hablar con el señor Azaña, quien les manifestó lo siguiente:

Desde mi llegada a Cataluña he sido objeto de múltiples pruebas de afecto por lo que estoy muy agradecido a la corporación catalana, siempre probada. Este motivo me recuerda la visita que realicé con los intelectuales castellanos, donde diros pruebas del ambiente de fraternidad y cordialidad y comprensión de los catalanes, compartiendo sus amores que podían plasmarse en una República que en aquellos momentos no era más que un deseo.

Cuando en aquel viaje fué obsequiado con un banquete, ya dije mi opinión, que hoy confirmo como presidente del Gobierno. Ahora, pues, que las aspiraciones de Cataluña pueden ser pronto un hecho dentro de una República, puesto que la Monarquía era el único obstáculo que había contra toda clase de aspiraciones democráticas y hoy dentro de estos términos de libertad pueden, desde luego, las causas legales desarrollarse y la libertad regional, base del porvenir de España, gobernarse por ellos mismos. Han desaparecido ya aquellos partidos políticos anti-republicanos y anti-democráticos, que obstaculizaban la aceptación del Estatuto, puesto que ya la única cuestión que puntualiza es la que se refiere a la Hacienda y ésta será sometida al estudio de una comisión de técnicos, nombrados por la Generalidad y por el Gobierno central, y sometidos a las Cortes para que acuerden en definitiva. Los demás puntos, digamos políticos del Estatuto, se puede decir que están ya aprobados, pues-

ULTIMA HORA

Los obreros extranjeros en Francia

La Cámara discute el proyecto en sesión nocturna

PARIS, 21.—La Cámara ha aprobado el artículo primero del proyecto para la defensa de la mano de obra nacional. Dicho artículo determina en un 10 por 100 la proporción de obreros extranjeros que podrán ser empleados en las obras o talleres que funcionan para la ejecución de trabajos públicos en nombre del Estado, de los departamentos y de los Municipios.

Esta proporción no podrá rebasarse el 5 por 100 cuando se trate de explotaciones concedidas en arriendo o monopolio. El artículo segundo, que estipula que en lo que concierne a las empresas privadas, industriales o comerciales, incluidas en el artículo anterior, los diversos decretos fijarán la proporción de trabajadores extranjeros que podrán ser empleados.

La proporción se establecerá por categorías de profesiones, industrias y comercio o de capacidades profesionales para todo el territorio o para una región determinada.

El señor Monnet propone una enmienda para que se agregue que las empresas agrícolas también estarán incluidas en la limitación de obreros extranjeros. El ministro de Agricultura, señor Tardieu, combate esta enmienda.

El señor Laval solicita de la Cámara que termine la discusión del proyecto esta misma noche.

Se suspende la sesión para reanudarla a las veintinueve horas.

A las nueve y media de la noche la Cámara reanuda la sesión y aprobó el artículo 2.º del proyecto de ley sobre la limitación de la mano de obra extranjera en Francia.

AVENIDA

EXITO JUAN DE LANDA personalmente y en el "film" M. G. M.

La fruta amarga con Virginia Fábregas y María Luz Callejo

MERMELADAS ALFRED HILL

JAMONES NAVIDAD INMENSO SURTIDO QUIROS SUCESOR DE BIONVHVD TOLEDO, 88. (Fuentevilla). Tel. 30927.

¡Grandioso éxito! de Catalina Bárcena que actuará personalmente en el CALLAO

antes de la proyección de su genial película M a m á y desde el escenario dará consejos y hará demostraciones al público femenino para adelgazar y recuperar la línea

NOTA: Hoy martes y mañana miércoles, tarde y noche, últimas actuaciones de Catalina Bárcena

PROXIMAMENTE PALACIO DE LA PRENSA (El "cine" de los programas completos)

Gran Gala Travesti Ivan Petrovich y Liane Haid

Suntuosa presentación Alta comedia de la vida del gran mundo

Selecciones CINAES

RIALTO La más graciosa creación bufa de los inimitables Stand Laurel y Oliver Hardy

Los calaveras Es para sus niños el mejor regalo de Pascua. "Film" Metro-Goldwyn-Mayer

TRADER HORN "Admirable película". (Jacinto Benavente) Una autorizada opinión que coincide con la de los 52.211 espectadores que han desfilado ya por el Palacio de la Música (Este "film" no se proyectará este año en ningún otro local).

MUNDO CATOLICO

Asamblea de Juventudes Católicas en Oviedo

ACTO DE AFIRMACION CATORICA EN RIBADEO

OVIEDO, 21.—Con extraordinaria brillantez, se ha celebrado la Asamblea de Juventudes Católicas. Comenzaron los actos con una misa a las ocho de la mañana, con comunión general en la iglesia parroquial de San Tirso.

Los asambleístas se reunieron a las diez de la mañana en el Seminario de San Tirso, con asistencia de los señores de la Junta de Juventudes Católicas de la Unión Diocesana de Oviedo, don Juan de Dios Sanz, pronunció breves palabras, agradeciendo abierta la Asamblea y deseando un afectuoso saludo a los asistentes y a la memoria del año anterior en el que se reveló la intensidad de los trabajos de propaganda realizados por la Federación.

El consiliario de Juventudes y Catedrático de la Catedral, don Francisco Aguirre, leyó un documento sobre la importancia de la juventud, exponiendo la necesidad de los ejercicios espirituales. Señaló como lugar más apropiado para estos ejercicios, el Seminario de San Tirso, para que por medio de estos ejercicios, se pudiese asistir al mayor número de jóvenes, propuso que el día de la juventud se celebrara el 10 por 100 de sus ingresos a tan necesario fin.

Después se celebró un banquete en el que se pronunciaron varios brindis.

Por la tarde, se reanudaron los trabajos de la Asamblea. El señor Aguirre leyó una documentación, en la que se crea la creación de un periódico, que será la "Revista de la Juventud Católica". Después de discutir la documentación, se acordó esperar a que la Junta de Juventudes Católicas de la Unión Diocesana de Oviedo, se reuniera para tener en proyecto. A propuesta del Consiliario de Juventudes, se acordó que las Juventudes cooperaran en el programa de la juventud. El secretario, señor Rodríguez, leyó el acta de la anterior sesión sobre el proyecto de Asamblea regional sobre el secretario obrero. A la tarde se declaró clausurada la Asamblea.

Acto de afirmación católica

RIBADEO, 19.—Se ha celebrado un acto de afirmación católica, organizado por la Juventud de Ribadeo.

Hizo la presentación de los oradores, el Consiliario y Párroco don Enrique León Galván.

En primer término hace uso de la palabra don Jesús Babio Calleja, presidente del Centro parroquial de San Nicolás de la Coruña.

Examina el momento actual en orden al problema religioso y social y afirma que la causa del desequilibrio actual que padecemos, es la gran crisis de elementos directores. Exhorta a los jóvenes que se capaciten y adquieran una formación integral, para ser los futuros directores de opinión, ya que los directores sanos, no habrá mas perturbadas y enfermedades.

Después de la lectura de la Juventud, se tiene en la piedad, por ser la base necesariamente espiritualista que ha de llevar todo elemento director.

Jeduce las enseñanzas de la última Encíclica de la Santa Sede, el papa Pío XI, y encarece la necesidad

Por 109 votos contra 45 el Colegio de Abogados Muerta por un camión admite al doctor Albiñana

Una sesión borrascosa en la que abundaron los escándalos y los incidentes. Se acuerda dirigirse a los Poderes públicos protestando de las irregularidades cometidas contra la ley por las autoridades gubernativas. Un voto de censura al decano rechazado por 127 votos contra 114

EL SEÑOR OSSORIO Y TODA LA JUNTA DE GOBIERNO HAN PRESENTADO LA DIMISIÓN

Una concurrencia extraordinaria se celebró ayer la anunciada Junta general del Colegio de Abogados de Madrid. En el salón de Juntas estaba completamente lleno de colegiales y en el momento de abrirse se advirtió una gran expectación.

Como cuestión previa, se discutió un voto de censura contra el decano, señor Ossorio, que fue desestimado por 127 votos contra 114. Entre los asuntos del orden del día se estimó el recurso de apelación del doctor Albiñana contra el acuerdo de la Junta de gobierno, que rechazó su admisión en el Colegio de Abogados por 109 votos contra 45.

La sesión

Minutos después de las cuatro de la tarde, el señor Ossorio y Gallardo se abrieron la sesión. El primer acto fue la lectura de un informe del señor Albiñana, en el que se hacía un relato de los sucesos ocurridos en la sesión anterior y se hacía un llamamiento a la Junta de gobierno para que adoptara medidas para evitar que estos hechos se repitiesen.

Una cuestión previa

Como cuestión previa, el señor Ibrán presentó al decano por qué el señor Ossorio, secretario del Colegio de Abogados, no se había cumplido con su obligación de leer el acta de la sesión anterior.

El recurso de Albiñana

El señor Caballer habla en favor del recurso que ha sido presentado a la Junta general, y dice que se trata de un caso insolito, que no hay precedentes de parecido rigor, y que es una medida arbitraria de interdicción profesional.

Voto de censura

En este intervalo, el señor Ibrán presentó una proposición que, firmada por otros colegiales, se presenta a la Junta de gobierno para que se acuerde que se suscriben sus votos en un caso de esta naturaleza.

Sobre un banquete

Rectifica el señor Montoya y recoge las manifestaciones del señor Liado, que expresan el criterio de la Junta y dice que la Junta de Gobierno no ha cumplido con su deber. Ahora o no lo ha cumplido antes, cuando daba banquetes en los salones del Colegio de Abogados a procesados por delitos de inducción a la rebelión.

El vuelo Madrid-Bata

Ayer tarde llegaron Haya y Rodríguez en dos horas a Sevilla

Los capitanes Haya y Rodríguez, a bordo de un "Breguet", modelo gran "raid", los aviones de Haya y Rodríguez, desarrollaron 600 caballos de fuerza, salieron del aeródromo de Cuatro Vientos a las tres de la tarde con rumbo a Sevilla. El miércoles por la mañana, de nuevo a diez, saldrán del aeródromo de Tablada en vuelo directo a Bata, en la Guinea. El recorrido es de unos cuatro mil kilómetros y llevan cuatro mil litros de gasolina, que les permite volar durante cuarenta horas.

Una mujer muerta

En la comisaría de Chamberí se dió aviso de que en la calle de Francisco Rodríguez número 17, había aparecido muerta una mujer llamada Petronila Hernández. Esta apareció acostada en su cama, envuelta en un mantón. Seguidamente se personó en la casa el Juzgado.

OTROS SUCESOS

Buen hisidomista.—El 19 del pasado mes, dos desconocidos timaron 325 pesetas en el paseo de Rosales a Melitón de Julián Gómez, de treinta y dos años, que reside en Albalade de las Higueras (Cuenca).

Ayer Melitón vivió en la ronda de Toledo a uno de los timadores, y le hizo detener. Se llama el detenido Vicente Martín Vale, de cincuenta y un años, sin domicilio fijo.

Una caja.—En un solar de la ronda de Segovia encontró el guarda del mismo una caja de caudales pequeña y cerrada. Se hacen gestiones para averiguar la procedencia.

Robo de géneros.—Francisco Albaladejo Duro, de veintiséis años, denunció, en nombre de su jefe, que en un depósito de comestibles sito en Luzán, 7, se había cometido un robo de géneros, por valor no precisado por el momento.

Sardinias y garbanzos.—En la plaza de la Cebada fué detenido un sujeto que llevaba un barril de sardinias, de procedencia sospechosa. Otro individuo que se acompañaba echó a correr y huyó.

Atropello.—En la calle de San Bernardo, un automóvil alcanzó a Isabel Navarro, de treinta y cinco años, y la dejó con domicilio en Divino Pastor, 7, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

Gran escándalo

De nuevo surge el escándalo al tratarse de la forma en que debía llevarse a cabo la votación. Otros—los que se destacan como partidarios de la gestión de la Junta de gobierno—quieren que sea nominal. Se pide la lectura de varios artículos del reglamento de 1930 que se hizo en la Junta de gobierno y comienza la votación nominal, durante la cual se pronunciaron algunos incidentes. Al votar el señor Canales, al señor Onís pronunció un discurso que duró algunos minutos y durante el cual se manifestó la confusión alcanzó caracteres máximos.

Por fin, pudo terminarse la votación, por la que fué desestimado el voto de censura por 127 votos contra 114. Los colegiales protestan de la forma en que se ha realizado la votación. El señor Onís pide la palabra para dar explicaciones a la Junta sobre su intervención. El señor Canales le exige una explicación personal y el señor Onís retira las frases que había pronunciado.

Después de transcurrir tres horas y media en esta discusión, se entra en el artículo de la ley que se trata de votar. El señor Vidal y Moya, en el nombre de la Junta de gobierno que rechazó la admisión en el Colegio de Abogados del doctor Albiñana. Ocupa la presidencia el diputado número primero Liado. Explica por qué se adoptó esta medida. El artículo redactado por el señor Colom Cardona sobre este asunto, que fué rechazado en la Junta de Gobierno por absoluta mayoría. El señor Jiménez Laá defende su proposición y el Colegio de Abogados, en nombre del Colegio de Abogados, se opone a la admisión de Albiñana. Recuerda que hace un año, precisamente, el Colegio pidió la derogación de un Código gubernamental que se había aprobado en las Cortes de la libertad, una vez que se llegaron con un depósito de confianza de los colegiales, al Poder... El señor Liado le interrumpe energicamente, impidiéndole que continúe con su discurso. El señor Albiñana, en nombre del Colegio de Abogados, se opone a la admisión de Albiñana. Recuerda que hace un año, precisamente, el Colegio pidió la derogación de un Código gubernamental que se había aprobado en las Cortes de la libertad, una vez que se llegaron con un depósito de confianza de los colegiales, al Poder... El señor Liado le interrumpe energicamente, impidiéndole que continúe con su discurso. El señor Albiñana, en nombre del Colegio de Abogados, se opone a la admisión de Albiñana. Recuerda que hace un año, precisamente, el Colegio pidió la derogación de un Código gubernamental que se había aprobado en las Cortes de la libertad, una vez que se llegaron con un depósito de confianza de los colegiales, al Poder...

Por último, se acordó solicitar del Gobierno la creación de un consultorio jurídico gratuito en el Colegio. Era las once y minutos de la noche cuando los colegiales abandonaron el salón de sesiones.

Ossorio imite

Una vez terminada la Junta, el decano señor Ossorio y Gallardo entregó a sus compañeros de Directiva el siguiente escrito de dimisión:

"A la Junta de gobierno. Terminado este instante el escribiente del voto de censura propuesto contra mí por don Jesús Ibrán, don Baldomero Montoya y Tejada, don Jaime Michel de Champourcin, don Fernando Escarido, don Víctor Montoya y Díaz, don Víctor Moya y Troyano y don Enrique de Prada, aunque cuenta 127 sufragios contra el voto frente a 114 en su pro, es decir, una pequeña mayoría en mi apoyo, y aunque el artículo 49 requiere para que el voto de censura sea válido la concurrencia de las tres partes del total de votantes, es evidente que desde este instante carezco de la fuerza moral necesaria para continuar al frente de la Corporación.

Me he esforzado durante mi gestión en ser igual para todos mis compañeros y en defender el derecho de todo el mundo a quien he reputado agraviado sin razón. Sucesos recientes, nombres destacados vienen fácilmente en corroboración de lo que digo para cualquiera que seranamente enjuicio. Más, es notorio que no he tenido la fortuna de conseguirlo y que en el Colegio se apunta desde hoy la hostilidad contra mí y elementos que la sostienen contra mí el orden político y en la Prensa. Como yo no he de mantenerme apoyado en una parte de mis compañeros frente a otra, entiendo que el único servicio que puedo prestar a la utilidad del Colegio, por la que siempre me desvelé—aunque quizá no acompañó la fortuna a la intención—es presentar la dimisión de mi cargo, rogando a ustedes la cursen a la Junta general, quedándoles muy agradecido por el cariño con que me han siempre me han prestado, que fortifica los lazos de mi amistoso compañerismo. Madrid, 21 de diciembre de 1931.—Angel Ossorio."

También la Junta

Los miembros de la Junta de gobierno que se hallaban en la sesión, solicitados con la conducta del señor Ossorio, y en vista de que éste presentaba la dimisión de su cargo, acordaron también dimitir los suyos y tramitar las dimisiones en la forma reglamentaria.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA: "La fruta amarga"

Más próxima a un feliz logro, pero no alejada del todo de los lunares de siempre, "Fruta amarga" es una película española digna de mejor suerte. Su error substancial es no haber poseído una dirección lo suficientemente atenuada para incluir sobriedad a un asunto complicado y extenso. Tiene así el "film" más substancial y superfluo—pobre por otra parte de viveza expresiva—y movilidad apagada en el núcleo central del desarrollo de la acción. El mejor acierto técnico es el que va unido al final, al desenlace. En él vive toda la película, en el toma cuerpo y brío y en él se revela lo verdaderamente humano con intensidad concentrada y rápida.

Llegan a Sevilla

SEVILLA, 21.—Esta tarde ha llegado procedente de Madrid, el avión triplado que el día 19 de diciembre, con el que se realizaron el vuelo de Sevilla a Bata. También llegó el "Jesús del Gran Poder", tripulado por el capitán Jiménez, acompañado del mecánico sargento de primer rango don Juan de Dios. El vuelo en dos horas. Los pilotos fueron saludados por todos los compañeros.

El avión de Haya y Rodríguez es un "Breguet", con un motor de 600 caballos de fuerza. El viaje tiene el carácter de un vuelo de prueba con más de cinco toneladas y las dos terceras partes de gasolina. Harán el despegue en la pista especial de Tablada, llamada de "Jesús del Gran Poder", para lo cual han convenido los trabajos de apisonamiento. Los pilotos no piensan realizar ningún vuelo de ensayo, toda vez que en Madrid los han realizado con abundancia y han probado las condiciones del aparato.

El avión está encerrado en el hangar de bombarderos, donde los mecánicos han procedido a revisar todas las piezas, y además, de un motor de gasolina y aceite. La fecha de salida depende de las partes meteorológicas que desde esta tarde reciben los aviadores. Quieren aprovechar la buena ventura, y en caso de que el desierto el Atlas en buenas condiciones de visibilidad.

Parte meteorológico

El Servicio Meteorológico Nacional ha remitido a los aviadores señores Haya y Rodríguez la siguiente nota de Madrid a Bata:

"Durante el día 22 de diciembre, en el trayecto 1.ª Madrid-Cabo Gualete, el viento soplará de la región de Norte hacia el Sur, a una velocidad de 15 a 20 kilómetros por hora. Pocos nubes; visibilidad de 4 a 20 kilómetros. En la travesía de Madrid a Bata, el viento soplará de la región de Noreste hacia el Sur, a una velocidad de 15 a 20 kilómetros por hora. Pocos nubes; visibilidad de 4 a 20 kilómetros. En el Sahara, vientos de la región del NE, de 5 a 30 kilómetros y mejor visibilidad. Careemos de datos de más al Sur del Sahara sudanés."

Más víctimas del brasero

En la calle del Portal, 6 (Carabanchel Bajo) vivía el matrimonio Isidro González, de treinta y siete años, y su esposa, Teresa Montfort, de treinta, con tres hijos.

El sábado por la noche, en vista de lo bajo de la temperatura, encendieron un buen brasero y le colocaron debajo de la cama del matrimonio.

El domingo por la mañana, extrañado el hijo mayor de que sus padres no se levantaron, entró en la habitación y encontró muertas a su madre y a su hermana Pilar, de un año, y al padre con graves síntomas de asfixia.

En su domicilio, Almodóvar, 1 (Carabanchel), ha fallecido Isidro Alamo Vicente, el cual fué asistido el día 16 de intoxicación causada por las emanaciones de un brasero.

Un anciano abrasado

Casimira Díaz dejó en su casa un brasero encendido, mientras salía para realizar algunas compras. A su regreso encontró cadáver sobre él, y al parecer sin vida, a su padre Melitón Díaz Montoya, de ochenta y cuatro años. Habiendo dado aviso a la clínica de urgencia, se pudo comprobar que el desventurado anciano era cadáver, y presentaba quemaduras de segundo grado.

Espectador herido de un disparo

El domingo, durante la representación de "Los sobrinos del capitán Grant", en el teatro Cervantes, al hacer un disparo uno de los actores, el taco con que estaba cargada la pistola fué a dar a Emilio Perzuela, que ocupaba un palco. Emilio resultó con una leve contusión en la cara.

Tres heridos en un choque

FERROL, 21.—A consecuencia de un terrible embudo de un "moto" que con una bicicleta han resultado con fractura de la base del cráneo, y su estado es gravísimo, Manuel Vieira, Alfonso Martínez y el muchacho, de trece años, Juan Velasco. El accidente ocurrió en la pronunciada curva de Jubia, cuando el primero de los heridos conducía un "moto", en cuyo soporte llevaba a su amigo Alfonso y chocaron contra la bicicleta que montaba el muchacho Juan Velasco.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION VERDAD TODOS LOS DIAS

Camisetas niñas inglesas..... 0,85
Bragas niñas inglesas..... 0,85
Rostros niñas inglesas..... 0,85
Camisetas señoras inglesas..... 1,40
Traje ruso caballero..... 4,75
Jerseys niño, lana..... 1,95
Idem señoras, idem..... 4,00
Pleas de tela 3 metros..... 3,95

LA MAHONESA

Recientemente inaugurada después de sus importantes reformas, ofrece para estos días de Pascuas preciosos objetos de cristal tallado con sus riquísimos bombones y marrons glacés

Da a luz en un portal

CORUNA, 21.—Hoy ha venido a esta capital una vecina de Morás (Artejo), que se venía a comprar leche y medía chocolate para cuidarse en el alumbramiento que esperaba. Se sintió indisputada, y en un portal ha dado a luz dos gemelos, uno de ellos, al parecer, paratítico.

nueva producción cinematográfica. "El cantor desconocido" va unido en todo momento a una selecta dirección que se hace tanto más apreciable cuanto que la película ha de tropezar con el marco ya obligatorio del "cine" sonoro: el ambiente teatral que favorezca la exhibición de la música. El director salva en gran parte el escollo, aportando al motivo matices de originalidad. La acción, velada en su parte sustancial desde el principio, se va descubriendo con una gradación perfecta, que acrecienta el interés de manera extraordinaria. Desde las exóticas tierras bálticas (la ocasión es altamente propicia para presentar unos magníficos coros de pescadores rusos), pasamos a los escenarios de París, y allí, al compás de una buena música y siempre al son de la voz bien templada del tenor italiano Muratore, una acción melodramática, cruda pero humana. Es lástima que se desvirtue con toques de tragedia el desenlace, que se ofrezca la visión de un suicidio como resultante lógica y sustitativa de la vengadora. Acaba así esta más cinematográfica y convencional, pero sin duda es menos humana. Sin embargo, el desenlace armonioso sirve mejor para borrar el argumento escabroso.

Pola Negri mejora

SANTA MONICA, 21.—La estrella cinematográfica Pola Negri ha experimentado una ligera mejora.—Asociated Press.

GACETILLAS TEATRALES

Figaro

El estreno de la comedia cómica madrileña de Fernández de Sevilla "Seis meses y un día", queda aplazado, por necesidades de montaje, a mañana miércoles noche, siendo valederas las localidades adquiridas. Sigue despatchados en Contaduría. Hoy, tarde y noche, el gran éxito "La dama de las pieles".

"Trader Horn"

Muchas películas al estilo de "Trader Horn", ninguna como "Trader Horn", la película millagrosa que continúa con éxito creciente en el Palacio de la Música. Mientras todas las demás desaparecen "Trader Horn" continúa triunfando. He aquí una prueba de que este "film" es inimitable. Pregunte usted a cualquiera de los 50.911 espectadores que han desfilado ya por el Palacio de la Música.

Cartelera de espectáculos

ALCAZAR.—A las 6.30 (compañía titular): Las víctimas de Chevalier (el mayor éxito cómico de Antonio Paso). A las 10.30 (compañía argentina de Azucena Maiztegui): La copia criolla (estreno) (17-12-31).

BEATRIZ.—A las 6.30 (butaca, 3.50): Azucena Maiztegui y su compañía argentina: Bajo el cielo de la pampa (estreno) (17-12-31).

CALDERON.—(Compañía Pina-Thurber).—(Beneficio de Paco Alarcón).—6.30: El gigante y la rosa (estreno). 10.30 (tres pesetas butaca): Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (6-11-31).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca): Mi padre. A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca): Mi padre (17-12-31).

COMICO.—Loreto-Chicote, 6.30 y 10.30: A divorcarse teoan. ¡Exitó comico! (12-12-31).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás)—6.30 y 10.30 (butacas tres pesetas): Los pilotes (grandioso éxito) (9-12-31).

FIGARO.—(Doctor Cortezo, 5. Teléfono 93.741).—A las 8.30 y 10.45: La dama de las pieles. Mañana miércoles, noche, estreno de la comedia cómica madrileña de Fernández de Sevilla: Seis meses y un día. Despatchado contaduría (13-12-31).

FONTEBA.—(Carmen Díaz).—A las 8.30 y 10.30: La melodia del jazz-band. (Butacas, cinco pesetas) (31-10-31).

FUENCABRAL.—(Ricardo Calvo).—Semana popular, 6.30 y 10.30: Los intereses creados, Butacas dos pesetas.

LARA.—(Popular, tres pesetas butaca).—6.30 y 10.30: Vivir de ilusiones éxito de Amichies (19-11-31).

MARIA ISABEL.—6.30 y 10.30: La fuga de Bach (clamoroso éxito de risa) (25-11-31).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 8.30 y 10.30: Las noches del cabaret (butaca siete pesetas) (5-12-31).

ZARZUELA.—8.30 y 10.30: Los caballeros (20-12-31).

CIRCO DE PRICE.—Llevaran bailando 566 horas... Se acerca el final de este interesante espectáculo.

FRONTON JAI ALAI.—Alfonso XI. Teléfono 16606.—A las 4 tarde (extraordinaria). Primero: (a remonte), Ucin y Berlogui contra Pasieguito e Iturain. Segundo: (a casta-punta), Segundin y Barrutia contra Folix y Tracet.

CINE AVENIDA.—6.30 y 10.30: La fruta amarga (Juan de Landa y Virginia Fábregas). Actuación personal de Juan de Landa en el escenario.

CINE BARCELONA.—(Benito Fuenzalida y Florida).—Teléfono 41300.—Butacas dos pesetas tarde y 1.75 noche. A las 6.30 y 10.30: Noticiario Fox. En la tierra del Nilo. Toby lechero (dibujos) y El cantor desconocido.

CINE DEL CALLAO.—6.30 y 10.30: Mamá (Catalina Barrena). Hoy martes y mañana miércoles, últimas actuaciones de Catalina Barrena en el escenario del Callao (15-12-31).

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: Estrellados (Euster Keaton) (25-10-30). CINE GENOVA.—(Butaca 1.50).—6.30 y 10.30: Mawas y El otro yo (12-12-31).

CINE IBARRA.—5.30 y 10.30: La fuga de Bach (clamoroso éxito de risa) (25-11-31).

CINE DE LA OPERA.—(Butacas dos pesetas).—6.30 y 10.30: El otro yo (12-12-31).

CINE SAN CARLOS. (Teléfono 72827). 6.30 y 10.30: Formidable éxito de Lucretia de Eusebio Vilar. A las 6.30 y 10.30: El sabandero de Alcala. Actuación de Gaudm número 16. Junto a las luces de Londres (por Adrienne Doré). El bailarín desconocido (por Janet Young y André Rosante. Butaca a 50 céntimos).

CINE DE LA OPERA.—(Butacas dos pesetas).—6.30 y 10.30: El otro yo (12-12-31).

CINE ARGUELLES.—6.30 y 10.30: El proceso de Mary Dugan (10-11-31).

CINEA BILBAO.—(Teléfono 30799). A las 6.30 tarde y 10.30 noche: Ladron de amor (hablado en español por Jose Mojica) (6-12-31).

CINEA CHAMBERI.—(Metro Ictesia. Teléfono 30939).—A las 6.30 y 10.30: Pírrica. Potpourri (gran superproducción sonora) y otros (10-9-30).

CINEA CHEUCA.—6.30 y 10.30: Inspiración (Greta Garbo) (3-11-31).

CINEA GOYA.—6.30 y 10.30: Drácula (12-3-31).

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1.25).—6 y 10.30: El proceso de Mary Dugan (10-11-31).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: Tratado de Homenaje a la película millagrosa. Debido al largo metraje de esta cinta, se ruega al público la puntual asistencia (10-12-31).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Butacas tres pesetas).—6.30 y 10.30: Caprichos de la Pompadour (17-12-31).

PLEYEL.—(Mayor, 6).—6.30 y 10.30: Ruidos de la ciudad (la Pandilla). La casa que no se hoga (estreno). El soltero por Law Cady. En las Cortes. BIALTO. (91009).—6.30 y 10.30: Lautel-Hardy en Los calaveras.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartel se corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Escuelas y maestros

Recibimos la siguiente nota: "Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid. La tercera sesión de su Junta general extraordinaria para tratar de las importantes cuestiones que afectan a la clase: huerfanidades, pasivos y artículos adicionales del nuevo Reglamento tendrá lugar el día 23 del actual, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal, San Bernardo, 30, pudiendo concurrir a la misma, aunque no sean asociados, todos los maestros, inspectores y profesores de Escuelas Normales, que así lo deseen".

TILOGRAFICAS

CASA JOLE ENORME SURTIDO

Carrera San Jerónimo, 5, Madrid.

RESERVIADOS ALGODON FORMAN

¿Tiene usted

Si. NO

un paladar refinado?

NO, usted no lo tiene, porque al tomar su aperitivo acostumbra a decir

—¡Venga un Vermouth!— y bebe lo que le dan.

La persona de paladar refinado sabe que por algo existen las grandes marcas y dice:

¡Venga un Cinzano!

¡Venga un Blanco Cinzano!

¡Venga un Vermouth!

¡Es el Super Vermouth!

(Vermouth blanco dulce)

Blanco Anzano

Peligros, 4 -- Tel. 16045

EL MADRID Y EL VALENCIA HAN EMPATADO A UN TANTO EN MESTALLA

El Español, Irún, Alavés y el Sevilla fueron derrotados en su campo. El Barcelona y el Oviedo, en los primeros puestos de la clasificación. Triunfo del Athletic madrileño sobre el Castellón. El Logroño empató con el Osasuna y el Nacional con el Málaga

CAMPEONATO DE LA LIGA Barcelona-Español 3-0 Athletic-Bilbao 3-1 Arenas Club-Racing de Santander 3-1 Donostia-S. D. Alavés 2-1 Valencia F. C.-Madrid F. C. 4-1 Oviedo F. C.-Club Celta 1-1 Betis Balompé-Valencia F. C. 3-2 Murcia F. C.-Sporting de Gijón 4-1 Athletic de Madrid-C. Castellón 2-0 C. D. Coruña-Cataluña 3-0 Stadium Avilés-Valladolid 5-1 Eiría-Racing Ferrolano 3-1 C. D. Júpiter-C. D. Mallorca 4-0 Martine-Sabadell 4-0 Iberia S. C.-Bardalona 2-2 Malagueño-C. D. Nacional 1-1 C. D. Logroño-C. A. Osasuna 1-1 Baracaldo-Erandio 2-2

PRIMERA DIVISION El Barcelona vence al Español por tres a cero

BARCELONA, 21.—Durante la primera parte el Español dominó muy ligeramente, y ninguno de los dos equipos pudieron marcar "goal". La derrota del Español obedeció, principalmente, a que Solé perdió todas las ocasiones que tuvo para marcar, y que Edelmir estuvo muy fofo.

Al comenzar la segunda parte, bien pronto se vio que el equipo azul grana había salido a ganar y Góiburu tuvo ocasión de marcar el primer "goal".

A los veintiocho minutos, Samitier, rematando un centro de Pedrol, larga el tercer "goal" de un cabezazo.

El Español tuvo una mala tarde, y el Barcelona actuó bien en el segundo tiempo.

Los equipos se alinearon como sigue: Barcelona: Nogué, Solé, Alcoriza, Arnaiz, Arocha, Castillo, Piers, Góiburu, Samitier, Ramón, Pedrol.

Español: Florenza, Saprissa, Moliné, Cristiá, Layola, Pausas, Prat, Besoli, Edelmir, Solé, Juvé.

Los bilbaínos derrotan al Irún IRUN, 21.—Escaso público asistió al Estadio Gal, a presenciar el partido de Liga entre el Unión Club Irún y el Athletic bilbaíno. Y este retriánimo de numerosos aficionados a un "match" de innegable interés sólo se explica por la influencia del barómetro, que acusaba una temperatura glacial, a la que afortunadamente, no nos tienen acostumbrados los elementos... Así vivimos como en el curso del segundo tiempo del partido, los jugadores se batían bajo los copos de nieve que cayeron en abundancia.

No se enfriaron por eso los ánimos de los jugadores iruneses y bilbaínos, que durante todo el encuentro actuaron con calor y codicia, pero siempre dentro de la corrección y nobleza ejemplares.

El árbitro madrileño, señor Escartín, director del encuentro, pocas faltas tuvo que sancionar y, en general, el partido fue fácil para su misión, que cumplió a satisfacción de todos.

En los primeros veinte minutos, el equipo irunés desplegó un juego superior al bilbaíno, gracias a la labor eficaz de su línea media, en cuyo eje Gaborenza cortó y sirvió como en sus mejores tiempos.

Dos "corners" tiró el Irún y uno el Athletic en esta primera fase del juego en que contrastaba la seguridad de Blasco, que tuvo unas intervenciones felices, especialmente al detener un tiro de René, y luego un remate coloadadísimo de cabeza de Eliegegui, con la inseguridad y fofo despeje del meta suplenite de Emery, el ex tolosano Cenozo.

Un tiro roto de René entró en la red, pero la posición de "offside" de Sagarzu anuló el tanto. El primer "goal" atlético se produjo a los veinticuatro minutos de juego; un paso cruzado de Muguerza falló por resbalón. Alza, y Gorostiza, siempre alerta, llegó con oportunidad para disparar a la marcha con certero tiro imparabable.

El dominio estuvo alterno en esta otra nueva fase, pero con tendencia más favorable a los bilbaínos, cuya delantera mostrábase más peligrosa.

Dos "corners" contra el Irún y uno contra el Athletic no dieron fruto. Y en otra ocasión Blasco volvió a lucirse y arrancar aplausos con una paradita maestra de las mejores de Irlanda. Dos "corners" más lanzó Lafuente, pero difícilmente colocados. Y tras otra intervención de Blasco, cerrado el ángulo al extremo izquierdo irunés, que se colaba, llegó el segundo "goal" del Athletic, trabajado y rematado por Bata muy bien. Bien es verdad que Cenozo nada hizo por evitarlo.

Cuatro minutos después llegó el descuento con 2-0 en contra del equipo fronterizo, que en el último minuto estuvo muy cerca de inaugurar el tanteador.

La segunda parte fue inferior en calidad de juego. Un corner por cada bando en su iniciación y a los nueve minutos tenía el Athletic su tercer "goal", marcado de un remate de cabeza de Gorostiza, recogiendo una pelota bombardeada por Lafuente. Y Cenozo no en la higuera. Porque allí se impuso el puño desviador del centro fiol y libre de obstáculos para el meta irunés.

Los iruneses decayeron visiblemente y después de otro saque de esquina en contra suya, logró Bata el cuarto "goal" desde 30 metros. Un tiro de media bota imparabable.

El Irún reaccionó ante la "débacle" y Eliegegui, tras de un remate que rechazó el materón bilbaíno, consiguió recoger de cabeza un pase alto de Sagarzu, marcando el único "goal" para Irún a los veinticuatro minutos.

Se anuló un tanto de Eliegegui por "offside", y tres minutos antes de la terminación del "match", Iraragorri aprovechó un pase de Bata para marcar el quinto "goal".

El Athletic jugó más en conjunto y mereció la victoria, pero no por a diferencia acusada por el tanteador. En la puerta de Emery se notó mucho en el delirio irunés, mientras que en el delirio

Athletic, Blasco demostró que es bien legítimo su título de internacional. Athletic.—Blasco, Moronati—Urguiz, Petrañas—Muguerza—Roberto, Lafuente—Iraragorri—Bata—"Chiri"—Gorostiza.

Unión.—Cenozo, Alza—Mancelor, P. Regueiro—Gamborena—Maya, Sagarzu—Echezarreta—Eliegegui—René—Amanariz.

El Arenas vence al Santander BILBAO, 20.—En el campo de Baiondo se celebró el partido de Campeonato de Liga entre el Racing de Santander y el Arenas Club de Guecho, ganando este último por 3-1.

El Donostia gana su primer partido VITORIA, 21.—En Mendizorrotza se jugó el partido de Liga Donostia-Alava, con tarde gris y excesivamente fría. El término marcaba cero grados cuando nos dirigíamos al campo. Por esta causa la entrada fue muy mediana. El campo estaba completamente helado, y por tanto, durísimo.

Arbitra el valenciano Sanchez Orduña y los equipos se alinean así: Donostia.—Beristain, Arana—Pérez, Amado—Ayestaran—Marcelueta, Inchausti—Chivero—Cholín—Eizenzobas—Garmendia.

Alavés.—Garray, Arana—Deva, Urquizar—Antero—Fede, Páco—Trillo—Ibarrrán—Lécue—Juanito.

El partido ha resultado francamente malo en cuanto a calidad de juego. Ambos equipos se han mostrado en franca baja, realizando una labor indigna de su categoría.

El Donostia ha tenido la virtud de aprovechar bien las dos únicas ocasiones que se le han presentado. En general, ha ganado a su rival por rapidez y habilidad en cambiar el juego cruzándolo de derecha a izquierda y viceversa.

El Alavés ha dominado toda la segunda parte, pero sin orden ni concierto. La delantera no ha recibido el juego que precisaba de sus medios, y por otra parte, no ha tenido mucha suerte en el remate.

A los siete minutos del primer tiempo ha marcado el Donostia su primer tanto aprovechando un fallo de Antero y una indecisión de la defensa alavés, pasando Cholin a Chivero, quien canaliza un gran tiro que bate a Garza. Finalmente este tiempo vuelve a marcar el Donostia aprovechando Cholin una pelota que deja pasar Arana creyendo que a falta y pasando atrás a Chivero, quien tira a placer desde muy cerca.

Con dos a cero termina el primer tiempo.

En la segunda mitad juegan retrasados los medios del Donostia, ocasionando un dominio del Alavés más aparatoso que efectivo. Se amontonan y reno donostiarra todos los jugadores y rano transcurre el tiempo, sin una jugada digna de mención. Sólo se ven patadas y patadones. El Alavés presiona pero en las tres o cuatro ocasiones que tiene de marcar se estrella contra el repliegue de los medios y defensas contrarios y también contra su mala suerte.

En el último minuto Lécue tira un golpe franco desde fuera del área por una falta de Arana al mismo Lécue, y el tiro es tan preciso y medido, que pasa por un hueco de la muralla formada por los donostiarra y llega a la red sin que Beristain pueda ver el balón.

El arbitraje de Orduña, imparcial, aunque demasiado metódico.

El Madrid empató en Valencia VALENCIA, 21.—Con extraordinaria animación—un llenazo completo—se ha celebrado el encuentro entre el Valencia y el Madrid, correspondiente al torneo nacional de Liga.

A las órdenes del vizcaíno Gumb, auxiliado en las líneas por los valencianos Milego y Reverter, los equipos se alinean:

Madrid.—Zamora, Quesada—Cirriaco, Leoncio—Bonet—Ateca, Lazcano—Regueiro—Triana—Hilario—Eugenio.

Valencia.—Nebot, Melenchón—Pasarrin, Condé II—Molina—Abadón, Torredelot—Picolín—Vilanova—Costa—Sánchez.

Como puede observarse, ambos equipos han de alinearse algún reserva.

El primer tiempo ha sido de buen juego, dominando bastante el Madrid, a consecuencia de la labor nula en absoluto de Molina. Los mejores del Madrid en este tiempo han sido Regueiro, Lazcano y Triana. Del Valencia, las defensas y Nebot. Lazcano ha sido el autor del único tanto, en jugada personalísima.

En el segundo tiempo ha mejorado bastante la línea media valenciana, con lo que han podido pasar a dominadores. Pasado el primer cuarto de hora han comenzado los descariotes del árbitro, que han provocado contumaces conflictos, que afortunadamente no han tenido desagradables consecuencias.

En un barullo ante la meta madrileña, un balón rebotó en el brazo de Cirriaco, concediendo "penalty" al árbitro, a todas luces injusto, que Costa convirtió en el tanto del empate, haciendo impudicamente a Zamora.

El Madrid, que actuaba con diez jugadores, por lesión de Bonet, vuelve a

ver sus líneas completas al reaparecer éste.

Poco tiempo después hay una jugada dura y sucia de Melenchón, y Gumb, queriendo, sin duda, congraciarse con los madrileños y hacerse perdonar el "penalty", ordena la expulsión de Melenchón, lo que da origen a un fuerte escándalo que dura largo rato. Con la expulsión del "back" valenciano, coincide la definitiva retirada de Bonet.

El encuentro se sigue disputando acuciantemente, y en una ocasión Eugenio comete una falta idéntica a la de Melenchón, sin que el árbitro se dé por enterado, lo que da lugar a otro bronco mayúsculo.

Por fin y estando embotellado el Madrid, termina el encuentro con el resultado apuntado.

Por la poca calidad de juego no se hacen más distinciones que las de Zamora, Cirriaco y defensas valencianas.

El arbitraje de Gumb, desastroso. Justificado únicamente la decisión de la Federación Guipuzcoana.

El público, chillón justificadamente, pero correcto con los madrileños.

SEGUNDA DIVISION El Oviedo en cabeza OVIEDO, 21.—Se jugó el partido (Viedo-Celta, presenciado por bastante público.

En la primera parte jugaron muy igualados los dos equipos, lo que queda reflejado por el empate a cero.

En el segundo tiempo se mejoró el juego. Los ovietenses marcaron cuatro tantos, por mediación de Lángara (dos), Gallart y Polon. El Celta marcó un tanto (Cupons).

El Betis vence al Sevilla SEVILLA, 21.—Hay un llenazo para presenciar el partido de los rivales andaluces.

Ventolrá es objeto de una merecida ovación al presentarse en el campo, propia a su actuación en Inglaterra e Irlanda.

El primer tiempo se jugó con apatía, excepto en los primeros momentos, a cargo del Betis, que fueron los mejores del partido.

La primera parte acabó con empate a uno, marcados por Bracero de forma colosal y por García de la Puerta al rematar un tiro de Timimi, que se estrelló en el larguero.

En la segunda parte jugó más el Betis por el juego excelente de su gran línea media.

El Betis logró dos tantos más por García y Adolfo II, de avances en tromba y el Sevilla un nuevo tanto por Morán al rematar un castigo bien tirado por Ventolrá. En el segundo tiempo se retiró Peral del Betis, herido de una pedrada en la cabeza.

El arbitraje de Medina estuvo muy acertado y el público, apasionado. Hubo muchos incidentes.

Por el Sevilla destacaron Bracero, Ventolrá y Arroyo, por orden de méritos y por el Betis la línea media y el tal Adolfo, Timimi y Jesús.

Equipos: Betis.—Temple: Jesús, Tenorio—Jesús Peral—Solardero—Adolfo I, Timimi—Adolfo II—Vallina—García de la Puerta—Sanz.

Sevilla F. C.: Elizaguirre, Iglesias—Morán, Ray—Abad—Arroyo, Ventolrá—Ramos—Campañal—Bracero—Brand.

Notable victoria del Murcia MURCIA, 21.—En el partido de ayer entre el Murcia y el Sporting de Gijón, el equipo local realizó un gran partido y ganó por 4-1. Los dos bandos empataron a un tanto en la primera parte, marcados por Escrich y Herrera.

Escrich volvió a marcar en el segundo tiempo, Zamoreta y Sornichero.

El Athletic vence al Castellón No importa que el Athletic pudiese todo su entusiasmo en la pelea en el campo de Vallecas para que el juego fuese plumbeo, de una mediocridad absoluta. No tiene la culpa el Athletic. Es enfermedad general de todos los equipos, porque el Castellón jugó igual, es decir, bastante peor, pues abusó de la alevosía en algunas ocasiones. El fútbol español está en declive y hay que tener el consuelo de ver muchos partidos como éste o quizá peores.

Los atléticos no tuvieron decisión en el primer tiempo y esto pudo costarles un disgusto, si no tiene en frente una delantera más ineffecta que ellos. El primer tiempo fue bastante igualado, aunque con más peligro para la puerta de los forasteros, bien es verdad que el Athletic desperdició algunas ocasiones de ses definitivas. Lesionado Cuesta en un encontronazo con Marin, se retiró y volvió a poco, pero completamente inerte ya.

Y precisamente en el segundo tiempo, que recibieron más "caricias" de los contrarios y en que se transformó el equipo, cambian el medio para el centro y los dos puentes de la línea delantera, el Athletic presionó y hasta jugó bien algunas veces. Excepto los minutos finales, los de la Piana estuvieron encerrados en su área, y como fueron dos tantos podían haber sido tres o cuatro, incluyendo unos magníficos "penalty" de la defensa y otros excesos, sin tener en cuenta lo que fallaron los delanteros. Pero en fin, se rehabilitaron con su gran empuje. Marin, en una escapada, marcó raso el primero, un tanto con muy malas intenciones, digan lo que digan, de que el guardameta lo pudo parar cómo le diera. El segundo, a raíz de un golpe franco tirado por la derecha, que Buira remató de cabeza.

El Castellón jugó muy rápido en el primer tiempo, con alguna combinación discreta y un remate de espaldas de Moya, que mereció el honor de la bandera del mástil. Aparte de ello, el empuje del Athletic y una magnífica jugada de su ala derecha, rematada a todo vapor por Losada, en la primera mitad, creó al cociente. El Athletic tuvo mala suerte. Terminó el equipo completamente molido a fuerza de la "co-rección" que le impuso el Castellón que, sin duda, creyó que en una tarde tan gélida era necesario la "leña". Cuesta, Marin, Buira, Rey, Del Coso, un equipo de inválidos al final.

Victoria justa, aunque disminuida por lo borroso del encuentro. Esa delantera tiene que jugar más, pero el resultado ha sido un empate a castellanés dejaron una impresión pobre,

más aún que la pasada temporada. Juego incorrecto hasta la sociedad, e inofensivos en el ataque. El extremo derecha y el interior del otro lado y el guardameta, sobresalieron. El Athletic tuvo dos medios centros excelentes. Antolito y Rey en cada tiempo. Con Santolito y la defensa fueron los mejores.

El español, después de lograr la victoria, recibió numerosas felicitaciones por el excelente juego que desarrolló. Austin fué uno de los primeros en felicitarle.

En el otro "match" que se disputó, Sindre fué batido por el inglés Oliff, por 6-1, 6-3, 6-4.

Con estos resultados están empatados a dos victorias los equipos inglés y español. Se decidirá la victoria con la celebración del encuentro de dobles que el sábado tuvo que suspenderse por falta de luz.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

Maier venció el domingo a Austin BARCELONA, 21.—Ayer en las pistas del Barcelona Tennis Club, se celebró la tercera jornada del "match" entre el Queen's Club de Londres y el Barcelona T. C. El campeón español Maier, después de un encuentro magnífico, sin duda el mejor de su vida deportiva, batió al formidable jugador Austin, clasificado entre las primeras figuras en el "tennis" mundial, por el siguiente tanto: 6-4, 6-1, 6-6, 8-6.

Después de estudiar detenidamente el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

Queen's Club ganó al Barcelona por 3-2

Maier venció el domingo a Austin BARCELONA, 21.—Ayer en las pistas del Barcelona Tennis Club, se celebró la tercera jornada del "match" entre el Queen's Club de Londres y el Barcelona T. C. El campeón español Maier, después de un encuentro magnífico, sin duda el mejor de su vida deportiva, batió al formidable jugador Austin, clasificado entre las primeras figuras en el "tennis" mundial, por el siguiente tanto: 6-4, 6-1, 6-6, 8-6.

Después de estudiar detenidamente el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindre. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

El partido doble, decisivo BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingles

LA VIDA EN MADRID

Gobierno civil
El gobernador civil, señor Palomo, ha publicado una nota a la Prensa en la que se dirigen ante su tolerancia a la avalancha de los parados, desahuciados a la mendicidad en las plazas, plazuelas y estaciones de Beneficencia.

La quinta provincial de Beneficencia, que el gobernador es presidente, de evidentes funciones represoras de la mendicidad, pero está limitada en su actividad a la infancia, según lo prevee la ley de 1904.

El señor Palomo—que dice el señor Palomo—que la autoridad alguna sobre los mendicantes, que más bien son de competencia de la Dirección de Beneficencia o del Ayuntamiento.

La A. Española de Formación
Por tarde celebró esta Corporación una sesión general para la elección de cargo para el bienio 1932-33 y aprobación de los presupuestos. La Junta directiva ha acordado lo siguiente:

Presidente, Doctor don Toribio Zúñiga Cerrudo, vicepresidente primero, don Juan Velázquez Amézaga; segundo, don Pompeyo Gimeno Alfonso; tesorero, don Rafael Roldán Guerrero; secretario general, don Fernando Hergetuá; secretario de la Junta, don José María Vidal; vicesecretario de la Junta, don José de la Vega y de la Portilla. El acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los presupuestos para el bienio.

Por la noche se celebró sesión extraordinaria para conmemorar el 194 aniversario de la fundación de la manicomio de San Juan de los Rios. El acto fue presidido por el doctor don Fernando Hergetuá.

El doctor don Fernando Hergetuá dio lectura a la Memoria reglamentaria de la Corporación desde el año 1929, en la que se hace un balance de la labor científica llevada a cabo durante el año 1931, saluda a los nuevos miembros y alude a un recuerdo a los fallecidos y alude a los trabajos de la Corporación durante el año 1931, dedica un homenaje de cariño a su ilustre compañero y académico don José Giral Pereira, actual ministro de Marina, y termina su bien escrito discurso haciendo fervientes votos por la prosperidad de España y por que la Dirección Provincial de la colina de toda clase de bienes y de los aplausos de la Historia.

El doctor don Eugenio Sellés desarrolló la Memoria de la Corporación de la "Química inorgánica". Trató primero el concepto de la química inorgánica, con sus ideas electrónicas adelantadas casi un siglo sobre los contemporáneos. Siguen los trabajos de Frankland, partiendo de la química variable y de Kekulé, defensor de la valencia constante. Aparece el sistema de Mendeleiev, con nuevas orientaciones sobre la valencia química, perfeccionado por Abegg ya a comienzos de este siglo.

Por el alto salto magnífico y la concepción correspondiente a Werner, el revolucionario de la química inorgánica con su teoría de la coordinación. El doctor Sellés expuso los fundamentos de la teoría explicando los conceptos de complejos, combinaciones de primer orden y de segundo, valencias principal secundaria y covalencia, número de coordinación y distintas clases de complejos.

Después de Werner pone la Física los fundamentos de la constitución atómica con los trabajos de Rutherford, y con los trabajos de la Química con los elementos. Ya en este punto la química nos pertenece. Son todos nuevos de contemporáneos cuyos trabajos se están realizando el doctor Sellés. De ellos recordamos alguno como Fajans, con los trabajos de nuestra patria; Pfeiffer, recordados de Werner; Moles, con quien se inició el conferenciante; Weinland, con sus amplios estudios en Alemania, y recordamos también, Del Campo y Pórtner, que han escrito interesantes trabajos en la Química de los complejos.

Los doctores Hergetuá y Sellés fueron muy aplaudidos y felicitados. A continuación se leyó el fallo del Jurado, que calificó los trabajos periodísticos originales de Farmacéuticos, presentados al Concurso Hispano-Americano, con dos medallas de oro, otorgadas a los doctores Antonio Badía y Roberto Cárdenas, ex presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia de Buenos Aires, y a don J. G. Contreras de Caracas (Venezuela), y con Antonio Ramírez de Granada, por sus trabajos publicados en "Venezuela Farmacéutica" y "El Monitor de la Farmacia".

Finalmente, el presidente de la Corporación, doctor Zúñiga C. Cerrudo, tuvo palabras de elogio para los profesores y alumnos, donantes de los premios, y para los farmacéuticos premiados, estimando a los académicos a trabajar sin descanso en el presente curso por el progreso científico de la Farmacia española, base del Congreso internacional de Farmacia, que ha de celebrarse en Madrid en 1937, coincidiendo con el segundo centenario de la fundación de la Academia por Felipe V.

La Reforma agraria en el Ateneo
Ayer continuó en el Ateneo el estudio de la reforma agraria. El primer lugar hizo uso de la palabra el doctor "Solidaridad Obrera" señor Villaverde de la Confederación Nacional del Trabajo, que combatió el primer proyecto. Dirigió otros ataques a los socialistas, de quienes dijo que para su medio personal, y afirmando que el problema agrario solamente puede tener una solución definitiva para que los obreros de cada uno de los exploten en común y se beneficien del total producto del campo.

Luego hablaron los señores Huescar, presidente de la Cámara Agrícola de España, y Hidalgo de Cisneros, representante de la Deuda Pública interior, al 4 por 100.

Estos títulos serán amortizables a la par en el plazo más breve que permitan los recursos del Estado. (Voto de los progresistas, art. 58.) El Instituto responde subsidiariamente de las obligaciones de los aficionados.

Concesiones de tierras
Los inmuebles expropiados tendrán las siguientes aplicaciones: Concesión temporal de grandes fincas a empresas y compañías explotadoras, con la obligación de realizar en ellas plantaciones de arbolado, transformaciones de cultivo u otras mejoras permanentes, que acrecienten la riqueza agrícola de la nación. Concesión temporal de grandes fincas a asociaciones de obreros del campo, que, por su moral social, su solidez y estabilidad y su acatamiento al orden jurídico estatuido, ofrezcan garantías en cuanto al cumplimiento de sus pactos. Estas concesiones llevarán consigo la obligación de introducir en las fincas las mejoras permanentes que determine el Instituto. Formación de lotes de tierras destinadas por el Estado a la repoblación forestal. Parcelación y distribución entre campesinos pobres de fincas susceptibles de cultivo anual. Creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles alejados de las poblaciones. Parcelación y distribución de terrenos de regadío entre trabajadores expertos en estos cultivos. Concesión a censo reservativo a los arrendatarios actuales de las fincas que lleven arrendadas por más de doce años, siempre que aquellos no paguen por contribución territorial rústica una cuota superior a mil pesetas anuales. Creación del hogar campesino con huerto de 50 áreas, para los obreros agrícolas pobres que carezcan de casahabitación. (V. p. Hidalgo, art. 31, suprimiendo varias aplicaciones.)

Recursos económicos
Además de la dotación inicial de diez millones de pesetas concedida por el Estado, y que las cantidades que anualmente se consignen en los presupuestos correspondan al Instituto de Reforma Agraria el producto íntegro de los dos impuestos especiales que por las normas de esta ley se crean y regulan. Toda persona, natural o jurídica titular de una renta catastral de bienes rústicos "que no cultive por sí misma", estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala: El caso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 10 por 100 del referido exceso. Idem ídem de 20.000 pesetas hasta las 30.000, el 15 por 100. Idem ídem de 30.000 pesetas hasta las 40.000, el 20 por 100. Idem ídem de 40.000 pesetas hasta las 50.000, el 25 por 100. Idem ídem de 50.000 pesetas hasta las 100.000, el 50 por 100. Sobre 100.000 pesetas el 60 por 100. (Proyecto Alcalá Zamora, base sexta, excepto lo entrecomillado.)

El heredero legatario o donatario, de persona que no sea su propietario por línea recta o en segundo grado de la colateral, a quien se adjudiquen bienes rústicos situados en el territorio de la República por valor superior a 500.000 pesetas, estará obligado a satisfacer un recargo especial sobre la cuota del impuesto que pague por derechos reales y transmisión de bienes, consistente en el 25 por 100 de aquélla. Si la adjudicación de bienes rústicos excede de 500.000 pesetas, sin pasar de un millón, el recargo será del 50 por 100. Si excede de un millón de pesetas sin pasar de dos millones, el recargo será del 70 por 100. Y si excede de dos millones de pesetas, el recargo será del 100 por 100. (V. p. Hidalgo, art. 131.)

Bienes exceptuados
Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales y propios pertenecientes a los Municipios, ni a los bienes del Estado, de la Provincia y de los pueblos, que no tengan el carácter de propiedad privada o de bienes patrimoniales. Guedarán exceptuados también: Los bienes cultivados directamente por sus dueños, conforme a buen uso y costumbre. Los que sostengan una industria rural o agropecuaria, como bodegas, lagares, molinos, aceiteras o mantequeras, y no estén sistemáticamente arrendadas ni comprendidas en el párrafo último de la base 12. Los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos no susceptibles de un cultivo permanente. Además, el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de parte interesada, exceptuará aquellas fincas que por su especial explotación o transformación a costa del propietario como tipo de perfección técnica y económica. (Proyecto Alcalá Zamora, Base 24.)

Oposiciones y concursos
Notarías vacantes.—Primera clase, turno tercero Santo Cruz de Tenerife; segunda clase, turno tercero, Alburquerque (Cáceres); tercera clase, antigüedad en la carrera, La Bisbal y Tremp del colegio de Barcelona; Los Corrales (Tortosa), Haro y San Vicente de la Barquera, del colegio de Burgos; Alhambra de Granada, Teba (Campillos), Navas de San Juan (La Carolina), del colegio de Granada; Posadas y Montelongo (Andión), del colegio de Sevilla; Santa María (Palma), del colegio de Baleares; Mora de Rubielos, del colegio de Zaragoza; Cascané (Tudela), del colegio de Pamplona; Gata (Denia) y Villanueva (Alberique), del colegio de Valencia. Concurso de Inspectores de Primera enseñanza.—La "Gaceta" de anteyer publica el anuncio de un concurso de traslado para proveer dos plazas de Inspectores de Primera enseñanza en León y una en cada una de las provincias de Soria, Navarra, Oviedo, Granada, Segovia, Tarragona y Baleares. Cátedras de Literatura de Institutos.—En la "Gaceta" de anteyer se dispone que las cátedras de Literatura de los Institutos de Soria, Baeza y Osona se agreguen para su provisión a las oposiciones entre auxiliares para proveer las de Castellón, Gijón, Huesca y Mahón.

INIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 13.

El centenario del Conservatorio

PRIMER CONCIERTO

Con numeroso auditorio comenzó ayer el Centenario del Conservatorio. El director, señor Fernández Bordas, pronunció breves pero elocuentes palabras, dedicando un recuerdo a los antiguos profesores; después, hizo un acertado análisis de lo que es la música, algo más que un trivial pasatiempo, definiéndola como una verdadera necesidad del espíritu. Don José María Guervós tuvo a su cargo una "charla leída", que es, precisamente, todo lo contrario de una "lectura charlada". La charla en cuestión se titulaba "Anecdotes del Conservatorio", es decir, una ojeada humorística de lo que allí pasa algunas veces. Con su preliminar en serio y tres anécdotas a continuación, Guervós estuvo saludísimo y fue muy aplaudido. La Orquesta Clásica, que dirige el maestro Saco del Valle, interpretó, en primer lugar, la "Sinfonía en re" de Juan Cristóbal de Arriaga, el malogrado compositor que nació en Bilbao en 1806. Con razón se le llama el Mozart español, aunque tenga en sus obras quizá más influencias de Haydn que de Mozart, por la pureza de su línea melódica y la claridad de su desarrollo.

El "Concierto para Clave", de Falla, iba precedido de una conferencia explicativa de don Rogelio del Villar, pero se hacía a las tardes; los profesores de la orquesta tenían que marcharse y, al fin, el señor Villar se decidió a leer un trozo de su conferencia, enalteciendo la figura de Falla y su escritura de orfebre al escribir esta obra tan original, dentro de la música española. El tan discutido Concierto de Falla fue interpretado por los señores Quevedo (que tocó un piano en vez del clave), Iglesias (flauta), Menéndez (clarinete), Torresosa (oboe), Francés (violín) y Cassaux (violoncello). Cuando se estrenó en el Palacio de la Música, interpretado por su autor, hablamos de este Concierto, admirablemente construido por Falla, pero al que sus durezas y disonancias le quitarán siempre atractivo y sugestión.

La tercera parte no pudo tocarse completa, a causa de la hora. La "Elogía", de Julio Gómez y las "Rimas infantiles", de María Rodrigo, hubieron de suprimirse, quedando dos de las tres "Danzas gitanas" cantadas por la "Orquesta madrileña" (del Madrid que fue) de Conrado del Campo. La Orquesta Clásica, tocó muy bien, y fue aclamada con su director, el maestro Saco del Valle.

TRIBUNALES
TRIBUNAL SUPREMO
Sala 1.ª. Coruña. Fondo. González con Freire. Desahucio. Ponente, señor Puelba. Secretario, señor Campo. Zaragoza. Fondo. Gerzarán con Gómez. Revisión fincas. Ponente, señor Puelba. Secretario, señor Otero. América. Admisión. Estafeta. Ponente, señor Valladares. Secretario, señor Echegaray. Pamplona. Admisión. Desacato. Ponente, señor Robles. Secretario, señor Echegaray.

AUDIENCIA TERRITORIAL
Sala 1.ª de lo Contencioso. Contencioso. Don Alejandro Fabra Pérez. "Condutante". El Ayuntamiento de Madrid, acordando la destitución del recurrente. Ponente, señor Gil Robles. Sala 2.ª de lo Civil. Hospital. Don Francisco Álvarez González con don Gaspar López, sobre recaudación de cantidad. Ponente, señor Temes. Hospicio. El Cabildo Catedral Primado de Toledo con la Misión Eléctrica Madrileña, sobre reivindicación local y otros extremos. Ponente, señor Torres. Sala 3.ª de lo Criminal. Centro. Estafeta. Ponente, señor Zurbarán. Sala 4.ª de lo Criminal. Hospital. Amenazas. Ponente, señor Merino. Letrado, señor Osorio. Gallinero. Amate. Injurias. Ponente, señor Obregón. Sala 5.ª de lo Criminal. Inclusa. Reusitio. Ponente, señor Delgado. Congreso. Lesiones. Ponente, señor Reu.

PROGRAMAS PARA HOY
MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". A las 8, 00, 8, 30 y 8, 40—9, Transmisión del sorteo de la Lotería Nacional.—14, 30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto. Revista cinematográfica.—15, 30, Noticias.—15, 55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del oyeute. 19, 30, Información de caza y pesca.—20, 10, Noticias.—20, 30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Selección de "Maruxa"—24, Campanadas. Noticias.—25, 35, Boletín quincenal de la Sociedad de Naciones. Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. "La vida de un poeta", charla. Programa del oyeute.—20, 10, Noticias.—20, 30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. "El verso de los seis cantos", poema simbólico fantástico.—24, Campanadas. Noticias.—0, 30, Cierre. Radio España (E. A. J. 7, 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Canciones asturianas y montañesas. Música de baile. Noticias. Cierre.

Boletín meteorológico
Estado general.—Un área de bajas presiones aparecen hoy al Oeste de Norteamérica desde el paralelo 40 hasta Alaska. Al Este del meridiano 45 hasta el meridiano 55 aparecen altas presiones, si bien no muy intensas; pero el anticiclón más importante se aprecia sobre Europa, estacionado con su centro en el mar del Norte y ejerciendo su influencia sobre toda Europa y Norte de África, donde el tiempo es bueno con vientos flojos y de dirección variable y temperaturas bajas. Agricultura.—Heladas en la región central. Navegación marítima.—Mar poco agitado en todo el litoral español.

Para hoy
Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Laplane: "El premio Goncourt para 1930". Ateneo (Sección Ibero-Americana).—6, 30, Conferencia de lectura de la Memoria de don Rodolfo Reyes sobre "Posición relativa de las naciones hispánicas en los problemas americanos". Museo Nacional del Prado.—12, Don Angel Vague: "La pintura española vista por Luis Viardot".

Otras notas
"Diamante", el mejor vino BOLSOS para SEÑORA Al Esprit. Carmen, 3. CASA ROVIRA POSTAS, 32 y 34 Regalos prácticos de Reyes EL DEBATE, Colegiata, 7

Derechos y deberes de los agricultores

propietarios, arrendatarios y obreros. Acaba de editarse un interesante libro que comprende con todas las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, relativas al problema agrario. Este libro es de gran utilidad práctica, tanto para los propietarios como para los arrendatarios y obreros. Precio, 4,50 pesetas. Pedidos a "Centro Periodístico", calle Victoriano Rivera, 6, CORDOBA, remitiendo su importe por giro postal.

PARECEN IGUALES A LOS DEMAS, PERO ¡PRUEBE VD. UNO! CIGARRILLOS
de Virginia
CRAVEN'A
con boquilla de corcho

Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

VIVEROS MONSERRAT
Casa fundada en 1847
Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pando, Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
El tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, 8, Hortaleza, 9 (antes 17). Teléfono 18970.

JAMONES AVILES - MONTANCHEZ - SERRANOS - TREVELEZ - PROPIOS PARA REGALOS
DESPACHO UNICO: HORTALEZA, 36 (Rincónada) MADRID. Teléfono 18102. Depósito propio en Las Bozas

SANATORIO HISPANO-AMERICANO
RECIENTEMENTE INAUGURADO
Aparato respiratorio. Pueblo de Guadarrama. Teléfono 53. Médico director, doctor Romero Alonso, ex residente de Davos (Suiza). Médico cirujano oficial, doctor don Mariano Gómez Ulla. De nueva construcción, emplazado en plena sierra, a 1.000 metros de altura, resguardado por bosque de pinos, capacidad para 76 enfermos. Precios de pensión, incluida asistencia médica, de 18 a 40 pesetas. Situado en el kilómetro 50 de la carretera general de Madrid-Coruña. Informes detallados: Doctor Romero Alonso. Lista, 19, MADRID.—Teléfono 55437.

AGRICULTORES! GANADEROS!
La transformación que la agricultura y ganadería está sufriendo requiere que estéis constantemente asesorados en vuestras empresas.

Leed "Agricultura"
Revista agropecuaria, de publicación mensual, ilustrada, con suplemento quincenal. Órgano defensor de los intereses agrarios; divulgador de los progresos de la industria agrícola; información quincenal de cosechas y mercados. Resolución gratuita de consultas a los suscriptores. Pedid número de muestra, que se envía gratis.

La suscripción que se haga para el próximo año de derecho al envío gratuito de los números que restan de presente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
España, América y Portugal..... 18 pesetas al año.
Otros países..... 25 " " "

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballero de Graada, 34, 1.ª derecha.—MADRID

Forma de cesión, valoración y pago
El Instituto procederá con intervención del propietario a la valoración de los inmuebles por los trámites de la ley de expropiación forzosa. Si el Instituto estima urgente la utilización de una finca, se reputará como valor de ella y mientras no se termine el trámite de valoración, el que resulte de capitalizar al 7 por 100 la renta líquida catastral en los pueblos en donde se encuentre el catastro; el 5 por 100 donde no lo esté, y el 4 por 100 del resto, donde no lo esté, en los términos donde rija el amillaramiento. Una vez fijada la valoración provisional o definitiva, el propietario quedará obligado a transferir la finca en pleno dominio a censo reservativo, al Estado o a la persona o personas individuales o colectivas designadas por el Instituto. El canon o pensión que deba percibir el censalista consistirá en el 4 por 100 del importe del valor líquido asignado al inmueble, y se pagará en metálico por años vencidos. Si la pensión se hubiera satisfecho con arreglo a la valoración provisional, al conocerse la definitiva, se liquidarán y pagarán las diferencias que resulten de tomar esta última como base del canon. (V. p. Díaz del Moral, Base sexta.) No obstante lo dispuesto en el Código civil, el censatario podrá redimir el censo abonando en varios plazos el capital del mismo. La cantidad que se pague, y los plazos, nunca se inferior al 10 por 100 del capital. (V. p. Hidalgo, artículo 27.) El Gobierno de la República, oído el Instituto Agrario y atendidas las circunstancias de la vida económica del país, hará la redacción de los censos así creados, pagando el capital de los mismos. El pago se hará en dinero; y si el valor total de lo expropiado excede de 300.000 pesetas, podrá hacerse en títulos

UNA LEY DE REFORMA AGRARIA

Puede hacerse con los votos particulares. Selección de los principales aciertos

Los puntos principales de la Reforma Agraria, ordenados como bases de una posible ley, los publicamos a continuación. Son un resumen de los preceptos que juzgamos más acertados, recogidos de los votos particulares y de proyecto de Alcalá Zamora. Hemos suprimido palabras, que serán necesarias en una ley definitiva para evitar dudas en su interpretación, pero huelgan en el presente que nos proponemos ahora. También apuntamos bases cuando concluye lo que estimamos de evidente acierto.

Vigencia y retroactividad
Esta ley empezará a regir el día que se promulgue en la "Gaceta de Madrid". Las situaciones jurídicas relativas a la propiedad rústica, que se hubieran creado voluntariamente antes de dicho momento y con posterioridad al 21 de mayo de 1931, se tendrán por no constituidas, a los efectos de esta ley, en cuanto se opongan a la plena efectividad de sus preceptos: El Instituto de Reforma Agraria podrá decretar la aplicación retroactiva de la ley.

Los efectos de la retroactividad consistirán en quedar la finca sujeta a los preceptos de esta ley. Contra la retroactividad decretada por el Instituto de Reforma Agraria, podrán los interesados recurrir al Tribunal Supremo de Justicia. La facultad de retroactividad reconocida al Instituto de Reforma Agraria, deberá ser ejercitada precisamente dentro del término de dos años, a contar de la fecha de la publicación de esta ley en la "Gaceta de Madrid". Transcurrido dicho plazo, quedará extinguida dicha facultad. (Voto particular del señor Díaz del Moral, base 1.ª.)

Número de aficionados y fincas disponibles
Para fijar el número de obreros beneficiarios, el Instituto se acomodará a las disponibilidades económicas con que cuente. (V. p. Hidalgo, Art. 49.) Serán tierras pasibles de la reforma: Las fincas ofrecidas voluntariamente, a las que el Instituto, siempre que éste las reputé aceptables para su cesión a censo reservativo. (V. p. Díaz del Moral, Final de la base 9.ª.) Las que integran el patrimonio de la corona, si el Estado no las destina a fines. Las adjudicadas al Estado, que éste posea con el carácter de propiedad privada.

Las de Corporaciones, Asociaciones, Fundaciones y establecimientos públicos que no los exploten directamente. Se exceptúan los bienes comunales de los Municipios. Respecto a las de la Iglesia y a las del Clero secular y regular, se aplicará el artículo 1911, y los de la Constitución y las leyes respectivas. Las pertenecientes a los sucesores de las familias nobles, privadas del señorío jurisdiccional por la ley de 6 de agosto de 1911, y las desde aquella fecha se han transmitido por herencia, legado o donación. Bienes de particulares actualmente arrendados en los doce años anteriores al 15 de agosto del actual o durante el plazo mayor que siempre se haya explotados en arrendamiento. En los contratos de aparcería, el Instituto resolverá si deben considerarse como arrendamientos o como conducción directa. Cuando el propietario explota solo una parte de la finca, se aplicará la ley a la porción no explotada directamente. Se exceptúan los bienes de menores, incapaces, los dotales de casadas, los de los militares y los de los funcionarios públicos, y otros o hombres que presten servicio en poblaciones distintas de las en que radiquen sus bienes, y los de los conyugues de los militares y de los funcionarios. Los poseídos en usufructo y los sujetos a censos. Los bienes cuyos arrendamientos vencieren después de la promulgación de esta ley o fueran arrendados nuevamente por plazos que, sumados a los de los anteriores, excedan de los fijados, quedarán sometidos también a lo preceptuado en la misma. Las fincas enclavadas en las zonas regables de las obras hidráulicas, construidas o a utilizarse, o en construcción a cargo del Estado, cuando los beneficiarios hayan contribuido a los gastos. Exceptuarse las fincas que sus dueños estén ya explotando en regadío. Fincas que ocupen más de la cuarta parte de un término municipal, cuando el resto de él no cultive por sí mismo, superior a diez hectáreas por familia. (V. p. Díaz del Moral, Base 3.ª.)

Bienes exceptuados
Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales y propios pertenecientes a los Municipios, ni a los bienes del Estado, de la Provincia y de los pueblos, que no tengan el carácter de propiedad privada o de bienes patrimoniales. Guedarán exceptuados también: Los bienes cultivados directamente por sus dueños, conforme a buen uso y costumbre. Los que sostengan una industria rural o agropecuaria, como bodegas, lagares, molinos, aceiteras o mantequeras, y no estén sistemáticamente arrendadas ni comprendidas en el párrafo último de la base 12. Los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos no susceptibles de un cultivo permanente. Además, el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de parte interesada, exceptuará aquellas fincas que por su especial explotación o transformación a costa del propietario como tipo de perfección técnica y económica. (Proyecto Alcalá Zamora, Base 24.)

Oposiciones y concursos
Notarías vacantes.—Primera clase, turno tercero Santo Cruz de Tenerife; segunda clase, turno tercero, Alburquerque (Cáceres); tercera clase, antigüedad en la carrera, La Bisbal y Tremp del colegio de Barcelona; Los Corrales (Tortosa), Haro y San Vicente de la Barquera, del colegio de Burgos; Alhambra de Granada, Teba (Campillos), Navas de San Juan (La Carolina), del colegio de Granada; Posadas y Montelongo (Andión), del colegio de Sevilla; Santa María (Palma), del colegio de Baleares; Mora de Rubielos, del colegio de Zaragoza; Cascané (Tudela), del colegio de Pamplona; Gata (Denia) y Villanueva (Alberique), del colegio de Valencia. Concurso de Inspectores de Primera enseñanza.—La "Gaceta" de anteyer publica el anuncio de un concurso de traslado para proveer dos plazas de Inspectores de Primera enseñanza en León y una en cada una de las provincias de Soria, Navarra, Oviedo, Granada, Segovia, Tarragona y Baleares. Cátedras de Literatura de Institutos.—En la "Gaceta" de anteyer se dispone que las cátedras de Literatura de los Institutos de Soria, Baeza y Osona se agreguen para su provisión a las oposiciones entre auxiliares para proveer las de Castellón, Gijón, Huesca y Mahón.

INIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 13.

ANIS DE LA STURRANA EPILOGO DE TODA BUENA COMIDA

El futuro convenio con Tranvías

Ayer volvió a reunirse la Comisión municipal especial. Acordó que la ponencia pase a informe y resolución de la de Fomento. El jueves se discutirá la reorganización general de las Comisiones

La urbanización de la II zona del Ensanche costará 12,7 millones

Un nuevo convenio con Tranvías

Iniciadas hace ya algún tiempo, parece que van por buen camino las negociaciones para llegar a un nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Sociedad Madrileña de Tranvías. No se conocen hasta ahora, es verdad, los detalles de esas negociaciones. Creemos, además, que éstas se realizan con carácter absoluto de reserva.

Falta hacia, es verdad, porque la equívoca situación del problema, prolongada ya excesivamente, no podía ni debía durar más. Denunciado el anterior Convenio; pendiente de la resolución de los Tribunales, desde hace más de un año, la existencia o no existencia en él de lesividad; en manos, las líneas revertidas, de la Empresa concesionaria de toda la red, sin estipulación de canon ni de régimen de explotación en común; incumplidas las cláusulas del Convenio precisamente por estar "sub iudice", esta es la hora en que dudamos que haya quien nos afirme cuáles son los derechos del Municipio con respecto a la explotación tranviaria, salvo los que, en punto a policía, determina el Reglamento correspondiente.

Y nunca más necesaria que ahora la regulación en Madrid de esta modalidad del tráfico urbano. La zona central, congestionada más cada día, la reclama con voces apremiantes. Ya es un clamor de todo el vecindario el que pide la desaparición de los carriles en la Puerta del Sol y la dirección única, por lo menos, en aquellas vías de insuficiencia notoria que a la mencionada plaza central afluyen. Nada hay de construcción de líneas nuevas, pese al crecimiento extraordinario de la población, y que la natural evolución de la técnica urbanística va desplazando el tráfico tranviario hacia los sectores de extensión de las ciudades. Nada tampoco hay de aprovechamiento de las líneas para el transporte de mercancías a los mercados de abasto, pudiendo ser éste, por su probada economía, uno de los factores esenciales en el abaratamiento de ciertos artículos de mayor consumo. Aspectos todos ellos que están previstos en el Convenio antiguo y que, como el Convenio, pendientes están a estas alturas de una resolución definitiva.

No podemos hoy enjuiciar las características, aún generales, del proyecto de convenio que se trata de elaborar en estos instantes. Lo poco que conocemos —casi se reduce al propósito de constituir una Empresa mixta para la explotación mancomunada— coincide en un todo con el principio fundamental del discutido Convenio de la Dictadura, que era, a la vez, el inspirador del Estatuto ferroviario. A nosotros, adversarios de las municipalizaciones prematuras e impremeditadas, nos parece enteramente aceptable. A condición, claro es, de que se tomen las indispensables garantías complementarias, que tal vez faltaron en el primer Convenio. Suponemos que ese mismo será el criterio de nuestros compañeros. Tal, al menos, nos lo hace suponer el hecho de que el mayor partidario de la municipalización de los tranvías—por ahí debe de andar todavía una proposición suya en ese sentido—sea ahora el más decidido propugnador de la nueva fórmula.

La ponencia sobre el Convenio

El alcalde, al recibir ayer a los informadores municipales, les manifestó que había vuelto a reunirse, tal como se había anunciado el viernes, la Comisión especial de Tranvías, al objeto de estudiar las bases propuestas para la conclusión de un nuevo Convenio con la Sociedad Madrileña de Tranvías. En la reunión se acordó que la ponencia pase, para que ella la estudie y resuelva, a la Comisión municipal de Fomento.

Aparatos para limpiar la nieve

La Comisión de Policía Urbana celebró ayer sesión. En ella fue examinada una propuesta particular dirigida a la Alcaldía en la que se ofrecen unas máquinas especiales para limpiar la nieve de las calles. El ofrecimiento es el de cinco de dichas máquinas, como prueba. Se acordó que el asunto pasase a informe de los técnicos municipales. El señor Muñoz hizo como objeción, y parece que prosperará, la de que, dadas las características climatológicas de Madrid, con las máquinas regadoras hay más que suficiente en caso de nevada, y que, ante la contingencia de que tales regadoras no fuesen suficientes, cinco máquinas como las ofrecidas sólo bastarían para limpiar un sector muy limitado de la ciudad.

Fue examinada la ponencia remitida por el señor Coca, en lo que respecta a la petición de los libros de viejo relativa a que la Feria de Libros sea trasladada a las puertas del Botánico. El señor Coca entiende que debe ser trasladada, si no al Botánico, por lo menos a la explanada situada en el Salón del Prado, junto a la estatua de Neptuno. El señor Muñoz se mostró partidario de la instalación en el jardín de la derecha del Paseo de Recoletos y el señor Talanquer, de la acera del ministerio de Fomento. Dada la disparidad de criterios, quedó el asunto pendiente para nuevo estudio.

Una designación "a posteriori"

En el orden del día de la sesión plenaria que se celebrará el jueves, y que el viernes es día festivo, figura un expediente con este enunciado: "Moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se apruebe la designación de un señor concejal para que concurren, en representación del excelentísimo Ayuntamiento, al homenaje dedicado en Málaga a la memoria del general Torrijos con motivo del centenario de su fusilamiento."

El homenaje a Torrijos se ha celebrado el domingo, es decir, antes de que el orden del día fuese tirado en la imprenta municipal.

En la misma sesión será discutida otra moción del alcalde, relativa a la nueva organización y funcionamiento de las Comisiones municipales. Esta reorganización, anunciada desde hace ya varios meses, consiste, en líneas genera-

les, en la supresión de todas las Comisiones de carácter especial, cuyas funciones y cometidos serán centralizados en las Comisiones de carácter permanente.

También a la misma sesión van, de un modo, despachados por la Comisión correspondiente, las bases, pliegos de condiciones facultativas y administrativas, y los presupuestos parciales para las obras de urbanización de la segunda Zona del Ensanche, proyecto que fue devuelto por el Pleno a la Comisión de procedencia, con objeto de estudiar la conveniencia de complementarlo con una red de galerías subterráneas de conducción.

Incluido en el proyecto nuevo este nuevo servicio, el presupuesto general de contrata de todas las obras es de 8.724.713,39 pesetas, y el de administración, en el que está ya comprendido el de contrata, de 12.697.891,84. Las proposiciones para este concurso habrán de comprender la totalidad de las obras que deberán realizarse.

¿No está acabada la reorganización?

Los concejales socialistas, aún no han transcurrido un mes desde que, con la aprobación de los últimos dictámenes, quedó definitivamente terminada la reorganización de los servicios, hecha en buena parte por los propios concejales socialistas, han presentado al Ayuntamiento una proposición que, con su redacción especial, transcribimos, tal como llega a nuestras manos:

"Que en la Dirección de Vías y Obras se deben reunir todos los elementos precisos para su desarrollo, pues en la actualidad no dispone de todos los elementos precisos para su mayor eficacia, y como tampoco están debidamente conectados sus servicios con los de Obras Sanitarias, dándose por ello el caso de que cada servicio marche por su lado, se permite proponer: Que se suprima la Dirección de Obras Sanitarias, y que el actual director quede ya consagrado en el cargo de gerente de los servicios técnicos. Que todo el servicio de Obras Sanitarias pase a formar parte de la Dirección de Vías y Obras. Que por el director de Vías y Obras se haga una completa reorganización de los servicios dependientes de la Dirección, incluyendo los servicios y personal que dependen de la Dirección de Obras Sanitarias. Que el alcaide de la Chopería y todos los demás de Obras Sanitarias, pasen a depender del señor ingeniero jefe de talleres, aprovisionamiento y acopios municipales, y con los obreros filios del Ayuntamiento se formen brigadas para los trabajos, salvo cuando deban llevarse a cabo por cuadrillas, que se lleve a cabo, con urgencia, para que entre en vigor el próximo mes, consistiendo en líneas genera-

les, en la supresión de todas las Comisiones de carácter especial, cuyas funciones y cometidos serán centralizados en las Comisiones de carácter permanente. También a la misma sesión van, de un modo, despachados por la Comisión correspondiente, las bases, pliegos de condiciones facultativas y administrativas, y los presupuestos parciales para las obras de urbanización de la segunda Zona del Ensanche, proyecto que fue devuelto por el Pleno a la Comisión de procedencia, con objeto de estudiar la conveniencia de complementarlo con una red de galerías subterráneas de conducción. Incluido en el proyecto nuevo este nuevo servicio, el presupuesto general de contrata de todas las obras es de 8.724.713,39 pesetas, y el de administración, en el que está ya comprendido el de contrata, de 12.697.891,84. Las proposiciones para este concurso habrán de comprender la totalidad de las obras que deberán realizarse. Los concejales socialistas, aún no han transcurrido un mes desde que, con la aprobación de los últimos dictámenes, quedó definitivamente terminada la reorganización de los servicios, hecha en buena parte por los propios concejales socialistas, han presentado al Ayuntamiento una proposición que, con su redacción especial, transcribimos, tal como llega a nuestras manos: "Que en la Dirección de Vías y Obras se deben reunir todos los elementos precisos para su desarrollo, pues en la actualidad no dispone de todos los elementos precisos para su mayor eficacia, y como tampoco están debidamente conectados sus servicios con los de Obras Sanitarias, dándose por ello el caso de que cada servicio marche por su lado, se permite proponer: Que se suprima la Dirección de Obras Sanitarias, y que el actual director quede ya consagrado en el cargo de gerente de los servicios técnicos. Que todo el servicio de Obras Sanitarias pase a formar parte de la Dirección de Vías y Obras. Que por el director de Vías y Obras se haga una completa reorganización de los servicios dependientes de la Dirección, incluyendo los servicios y personal que dependen de la Dirección de Obras Sanitarias. Que el alcaide de la Chopería y todos los demás de Obras Sanitarias, pasen a depender del señor ingeniero jefe de talleres, aprovisionamiento y acopios municipales, y con los obreros filios del Ayuntamiento se formen brigadas para los trabajos, salvo cuando deban llevarse a cabo por cuadrillas, que se lleve a cabo, con urgencia, para que entre en vigor el próximo mes, consistiendo en líneas genera-

Folleto de EL DEBATE 23)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

¿Qué secreto impulso sentía Francisco de Hautcoeur? ¿Por qué latía su corazón más aceleradamente que de costumbre? El joven miraba a la señorita de Eward, que se había apoyado en el muro con su enguantada mano y se dijo que parecía una flor silvestre, que hubiera nacido entre las piedras de la tapia. Pero una flor silvestre con aroma y tan bella como las que pueda cultivar en una estufa el más hábil jardinero.

Kety, inocentemente, sin sospecharlo, estaba poniendo a prueba la sangre fría del hijo mayor de la viuda. Se había vuelto hacia Francisco con un movimiento infantil de chiquilla curiosa, y pudo advertir que la voz del mozo tenía un acento extraño.

—La comunidad—siguió Francisco muy satisfecho de su papel de cicerone—la componían veinte religiosos consagrados por completo a la oración, al cuidado de los menesterosos y a la práctica de todas las obras de caridad, en lo que invertían totalmente las rentas de las tierras, de que el barón de Clards había dotado al convento.

Kety no pudo menos de decirse para sus adentros: "¡Oh, cómo cambian los tiempos!" Y este pensamiento, esta misma idea acudió a la mente de Francisco de Hautcoeur, que permanecía inmóvil, destacada la cabe-

za y con la mirada perdida en el espacio, como si se hallara sumido en honda meditación.

La señorita de Eward se había vuelto de frente a la iglesia para contemplar la esbelta torre, cuya veleta se recortaba en el azul del cielo. Francisco imitó el movimiento de la muchacha y anticipándose a las preguntas que pudiera hacerle, dijo con voz reposada de acento melancólico:

—Antiguamente la iglesia parroquial de Courtils y La Monjería estaban en comunicación directa por dos caminos, abiertos con este objeto, y uno de ellos subterráneo. La iglesia, el Priorato y el castillo vivían en una íntima unión, que producía los mejores frutos. Todo debía de ser fraternidad en estas tierras.

—¿Por qué se fueron los monjes? ¿Fue, acaso, que los echó la Revolución francesa, como a tantas Ordenes monásticas?

—Lo ha acertado usted, señorita. El movimiento revolucionario triunfante obligó a la comunidad a expatriarse. Sus bienes, vendidos en pública subasta, fueron adquiridos por un furibundo revolucionario, un tal señor Desprez, que tuvo el irreverente atrevimiento de mandarse hacer un dosel, para colocarlo en su alcoba, sobre su cama, con el magnífico palio que se sacaba en las procesiones. Nadie ha podido saber si el impío Desprez pudo dormir tranquilo en su lecho así endosado, pero acaso la conciencia se alzaba cada noche ante él, acusándole de sacrilegio y ahuyentando el sueño de sus ojos.

—Probablemente—corroboró la muchacha—, porque sobre los bienes mal adquiridos pesa una maldición terrible: la de que no pueda gozarse de ellos y de su posesión con paz y con tranquilidad.

—¿Usted cree?

—Sí, desde luego. Francisco de Hautcoeur hizo un gesto de duda, y respondió:

—Eso puede ocurrir, ocurre indudablemente, cuando se trata de personas honradas y temerosas de Dios, que en un momento determinado se dejan llevar de un

EL TEATRO Y LA ODONTOLOGIA, por K-HITO



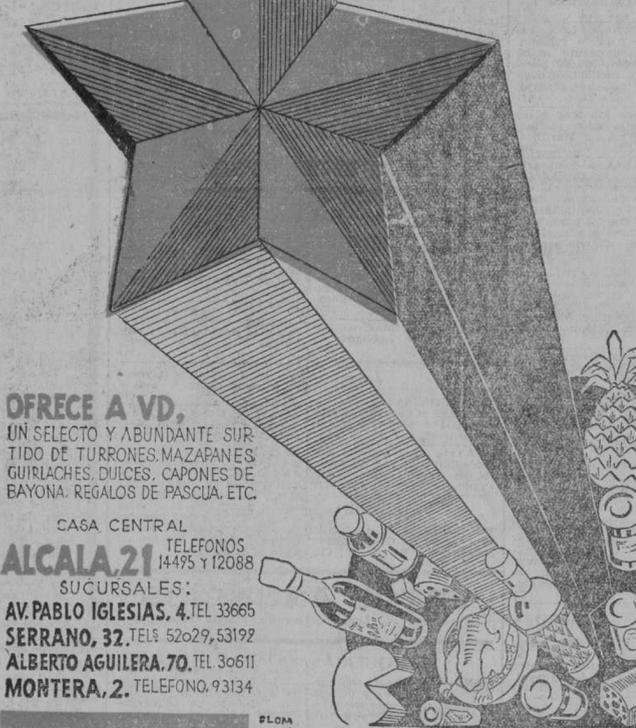
—Ya ha estrenado la corona. —Sí, y todavía tendrá que sacarse un diente.

Cinco muertos en un fuego Se prohíbe en el Japón la salida de oro cerca de Liverpool

LONDRES, 21.—El "Daily Telegraph" dice que un violento incendio ha destruido anoche un edificio en Toxteth, cerca de Liverpool. Cinco personas han perecido carbonizadas entre las llamas.

TOKIO, 21.—El ministro de Hacienda ha prohibido la exportación de objetos en cuya fabricación entre el oro se emplea gran parte.

MANTEQUERIAS LEONESAS



OFRECE A VD. UN SELECTO Y ABUNDANTE SURTIDO DE TURRONES, MAZAPANES, GUILRACHES, DULCES, CAPONES DE BAYONA, REGALOS DE PASCUA, ETC.

CASA CENTRAL TELEFONOS ALCALA, 21 14495 y 12088 SUCURSALES: AV. PABLO IGLESIAS, 4. TEL. 33665 SERRANO, 32. TEL. 52029, 53192 ALBERTO AGUILERA, 70. TEL. 30611 MONTERA, 2. TELEFONO, 93134

Discurso del ministro del Interior de Portugal

ES PRECISO HACER UNA REPUBLICA PARA TODOS

LISBOA, 21.—El ministro del Interior visitó ayer Coimbra y fué recibido en sesión solemne por el Ayuntamiento. En su discurso hizo notables declaraciones políticas. Dice: "Hay que pacificar la familia portuguesa; pacificar mas no transigir. Llamaremos a todos los portugueses que quieran colaborar en el resurgimiento de la nación, pero no transigiremos con los profesionales del desorden. Queremos hacer una organización nueva dentro del Estado. Y defendiendo la paz digna y honrada para servir a todos los portugueses; no entregaremos. Es preciso que todos nos sacrificuemos para conseguir un estado que haga imposible la repetición de los errores pasados, que provienen de las malas organizaciones. Pero dentro de los viejos partidos hay hombres que pueden dar a la nación su esfuerzo, su inteligencia y, con ello, prestar grandes servicios. Trabajemos todos por la verdadera paz nacional."

Por la noche le fué ofrecido un banquete al ministro. Entre otros oradores hablaron Bissia Barreto, muy influyente en el distrito electoral de Coimbra. Este declaró su adhesión a la Unión Nacional. Dice que es necesario acabar con las revoluciones y hacer una República para todos. Apelo a los republicanos conservadores para que se unan al nuevo organismo y hacer así lo que los partidos no consigieron. Hizo un llamamiento a los monárquicos para que olviden las ideas políticas y sirvan a la nación. La Dictadura ha usado la pasividad con sus adversarios. Será fuerte y justa sin métodos mussolinianos. Nosotros no tenemos a Mussolini, pero tenemos a Oliveira Salazar. El ministro del Interior agradeció considerablemente la adhesión del doctor Bissia Barreto como un síntoma feliz. Insistió en la necesidad de atraerse todos los valores para hacer una política de paz en todo Portugal y conseguir una República verdaderamente indestructible.—Corría Marques.

La moratoria Hoover NOTAS DEL BLOCK

Lo menos importante en la aprobación de la moratoria Hoover por las Cámaras norteamericanas es el hecho de la aprobación, que estaba descontado, pese al tumulto de estos días; lo de más interés es el tumulto mismo, cuya consecuencia ha sido la emienda contra toda anulación o disminución de las deudas interalladas.

Casi no es preciso hacer historia de la cuestión, que durante seis meses ha sido el tema discutido directa o indirectamente por periódicos y políticos del mundo entero. Recordaremos sólo que a mediados de junio, ante la angustiosa situación de Alemania, que no podía hacer frente ni a los pagos de reparaciones ni a los vencimientos de los créditos privados a corto plazo, el presidente Hoover propuso una moratoria de un año para todas las deudas políticas internacionales. La proposición, aceptada después de alguna resistencia de Bélgica y sobre todo de Francia, entró en vigor el día primero de julio.

Pero tratándose de una cuestión financiera e internacional, necesitaba la aprobación de las dos Cámaras yanquis. Téngase en cuenta que Norteamérica había de ser la nación más afectada por esa moratoria, puesto que casi todos los Estados europeos utilizan lo que Alemania les paga para saldar sus cuentas con la tesorería de Washington y que esa reducción en los ingresos se producía en un año de déficit y de crisis económica.

En realidad, salvo para Alemania, que hace sus pagos cada mes, la moratoria Hoover no tenía efecto hasta diciembre, porque el día 15 es una de las fechas establecidas entre Norteamérica y la mayor parte de sus deudores para el pago del segundo plazo anual. Y como el Congreso yanqui no se ha reunido hasta los primeros días de este mes—la fecha reglamentaria—, ha tenido que discutir ante todo la moratoria concedida por el presidente.

Repetimos que no podía dudarse de la aprobación, entre otras razones, porque antes de lanzar la idea, Hoover consultó por telégrafo a senadores y representantes y obtuvo el asentimiento de la mayoría de ellos. Prueba de ello es que, a pesar del tumulto, los oponentes no llegan a la cuarta parte de la Cámara.

Son, además, casi todos del partido demócrata, es decir, que están "haciendo" política interior; adversarios políticos del presidente, no olvidan que dentro de once meses se efectuará la elección—y probablemente la reelección—del jefe del Estado. De ahí la violencia de la campaña. No se discute; se realizaba un mitin electoral. Y pensando también en ello el resto de la Cámara, ha añadido la reserva contra la anulación o disminución de esos créditos norteamericanos.

Sin embargo, en el fondo de su espíritu la mayoría de los que han votado esa enmienda saben muy bien que la moratoria ha sido un golpe de muerte a las reparaciones y a las deudas interalladas. Pero muy pocos tienen el valor de decirlo y muchos quieren justificarse con los argumentos para negar a Europa todo derecho a reclamar un alivio en la carga.

Cartas a EL DEBATE

Los olivares de Jaén

El director de EL DEBATE. Muy señor mío: La Comisión olivarrera de Jaén, que actúa en Madrid, debidamente informada, manifiesta a usted no ser cierta la noticia publicada en varios periódicos de Madrid, de haber sido firmadas unas bases de trabajo hasta fin de mayo, para las labores agrícolas de dicha provincia, rogándole la inserción de esta nota en el periódico de su digna dirección.—El presidente, David Herizo. Madrid, 18-12-31.

Los establecimientos de comestibles que otros años por estos días solían exhibiciones, desposeyéndose del espacio de ostentación.

Merceda el hambre por las calles y vibrante opulencia. El frío, este frío agudo y penetrante con el que se ha instalado el invierno, saca a la vía pública unos rostros fúnebricos, lívidos o amarillentos que tornan como visiones de pesadilla.

Sin embargo esto no es nada comparándolo con los terribles cuadros que aparecen en Tetuán o en Valencia. Allí metidos a los suplicios del hambre y del hielo, que viven de la caridad.

Aun siendo así, se imponen nuevas críticas de las almas buenas en favor de tanto desgraciado, para aliviar, en lo posible, en estos días memorables para los cristianos, los rigores de la miseria.

Indalecio Prieto actúa de barbero y prepara magníficos cargos-aperitivos. "Hasta tanto que pueda crearse la Dirección Pecuniaria, para la que será nombrado don Félix Gordón Orta, éste debe empeñarse, internamente, la Dirección de Minas." Lo que sea. La cuestión es hacer boca.

El "Mundo Obrero", que ha hecho un llamamiento apremiante a sus lectores porque necesitaba actores mil pesetas, publica un telegrama de Bilbao en el que dice que unos obreros parados han recaudado veinte pesetas y se las gran de hambre, se sacrifican por su periódico. Caso verdaderamente ejemplar.

La duda que tenemos es de si los obreros pertenecen a los que extienden el pañuelo imploran en grupo la caridad de las gentes. Porque entonces el caso no sería tan ejemplar como cree "Mundo Obrero". Sería una vulgar estafa a la caridad pública.

Don Roberto Castroviejo, escribe: "¡Alegría! ¡Alegría! Y, sin embargo, no estoy completamente alegre, porque me siento satisfecho. ¿Por qué? Porque la Constitución tiene pendiente un artículo, un puntazo que aguijona, una virtud, en parte, antes de usarse. El precepto incrustado en la Constitución, que es el de la efectividad de la ley, es la causa de mi murria, de que no esté plenamente satisfecho y completamente alegre."

Leva también la Constitución una especie de mascarón de proa, que diría Ortega y Gasset, al adosarse a la ley fundamental el semi-comité de salud pública, o sease la Comisión de Responsabilidades.

No se ha ratificado el perfil, que afean, hacen agrio y triste esas dos arrugas de la Comisión de Responsabilidades y de la ley defensiva."

Para el señor Castroviejo todo es cuestión de perfil: la Constitución sufrirá arrugas y tiene rabo.

Pero nos asegura que, además, podrá apendicé. Eso, señor Castroviejo, no es cuestión de perfil. Eso es ya mal profundo y está intervención.

Las jóvenes que estudian en los Centros de Segunda enseñanza en Bélgica se inquietan y amenazan con la huelga. La causa de su malestar es una disposición del Rectorado prohibiendo que pinten los labios y los ojos, que usen fumes y, en una palabra, que utilicen los artificios de la coquetería.

Las jóvenes han protestado contra la disposición ante el ministro de Instrucción pública, y han dirigido a los diputados un escrito justificando su conducta ante el que dicen:

"No podemos consentir que se empleen con nosotros métodos de educación antidiluvianos. El rojo de los labios, los ojos y las uñas pintadas, los cabellos ondulados tienen para nosotros mucha más importancia que el latín, el griego y los idiomas que nos enseñan. Lo que nos importa es encontrar un marido, más fácilmente lo encontraremos cuando nuestro físico sea el que no rellenando nuestro espíritu de simplicidades inútiles."

Las estudiantes de Belgrado exigen que la conquista de marido fuera cuestión de pintura y perfume, no habría a estas horas una mujer soltera.

Francisco volvió a denegar con la cabeza sumisa a Kety en un mar de confusiones del que vino a sacarla la señora de Hautcoeur.

—Tampoco la compró, señorita. Jacinto Maloiseau entró en posesión de La Monjería por herencia—dijo él, la viuda—. El dueño de la finca lo instituyó heredero universal en su testamento.

Kety de Eward no comprendía del todo, ni acertaba a entender la razón de aquella herencia de la que nunca había oído hablar a su padre. Lo esencial para la muchacha, sin embargo, lo que le importaba directamente y por encima de todas las cosas era que Maloiseau fuesen los legítimos poseedores del dominio.

En este momento de sus reflexiones la joven se acordó a sí misma un duro reproche. ¿Cómo? ¿Pero qué había podido poner en duda la honradez de sus padres?

El grupo había llegado a las últimas casas del pueblo y los que lo componían se detuvieron para despedirse. La señora de Hautcoeur estreñó fuertemente la mano de su joven amiga al mismo tiempo que decía con voz velada por la emoción:

—Hasta la vista, señorita Kety... Que Dios le conceda salud y venturas.

—Eso mismo le deseo a usted de todo corazón, señora de Hautcoeur—respondió la joven correspondiente al apretón de manos—. Con salud y buen espíritu, ¡qué sentirse feliz y hasta llevar con resignación pruebas a que quiera someternos la divina Providencia!

(Continúa)